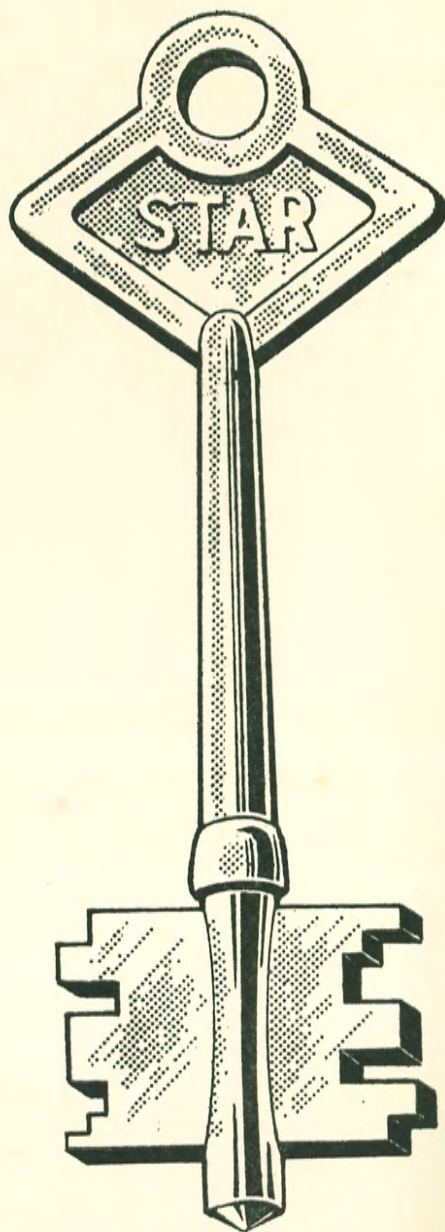


ARQUITECTURA

órgano oficial de la Liga de la Construcción del Uruguay

n° 52



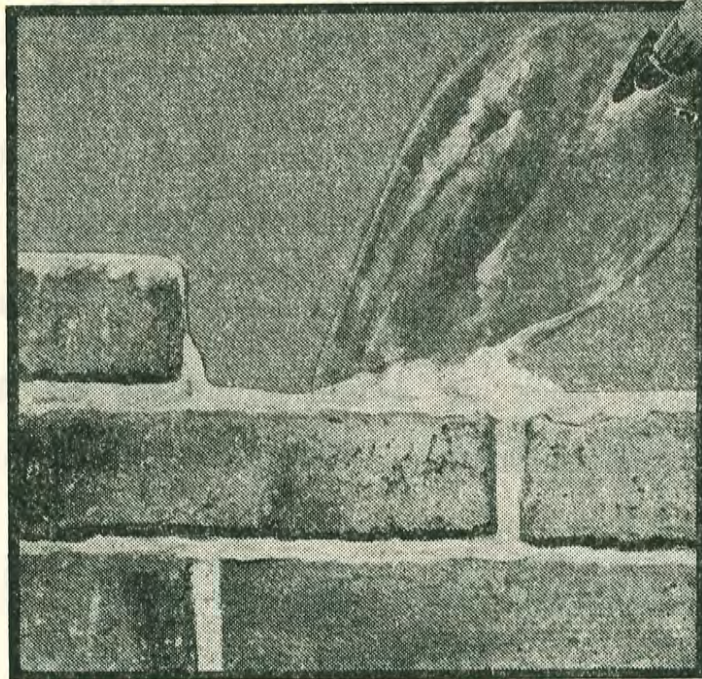
SIENTASE SEGURO

una llave STAR le da esa tranquilidad

Cerraduras de seguridad. Cerraduras de cilindro. Cerraduras para puertas interiores. Cerraduras para cortinas metálicas. Cerraduras para placares, escritorios, muebles, cofres, etc. Candados. Fabricadas por SZOLNO HNOS. Y CIA. S. A. especialistas en cerraduras desde 1941.

CERRADURAS **STAR** DE SEGURIDAD

Exportadas a varios países



ARTICOR

agua, arena, y ya está!

Cemento especial para:
ALBAÑILERIA,
REVOQUES,
ASENTAMIENTOS de
bloques, ladrillos,
baldosas, contrapisos.
o similares

GRAN
RENDIMIENTO,
PLASTICIDAD Y
ADHERENCIA.
MAYOR ECONOMIA.



ARTICOR es un producto de

Cía. Uruguaya de Cemento Portland S.A.
Rincón 487 - Piso 3 - Tel 95 01 19
desde 1919 fabricando cementos de calidad

caputro

Carrier

**Primera Marca Mundial
en Aire Acondicionado**

Su Distribuidor Exclusivo en el Uruguay

Ing. ULISES PUIG y Cía. S. A.

LE OFRECE

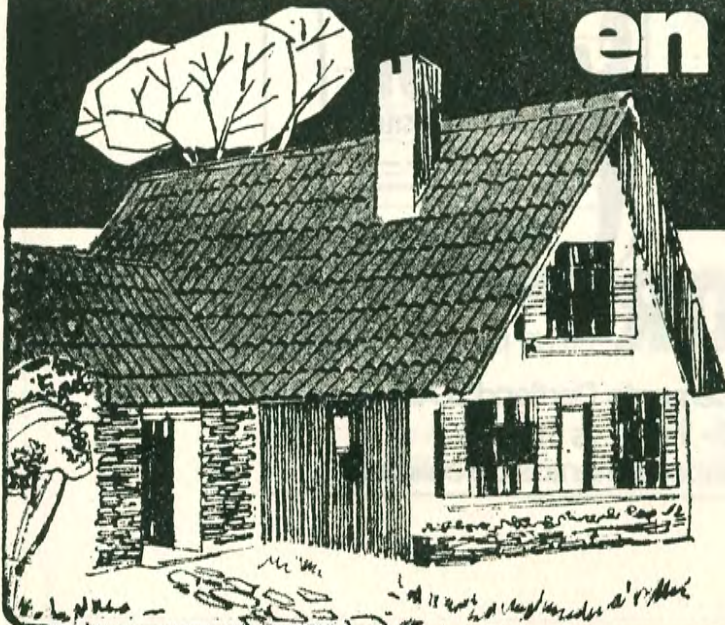
**Amplio stock de Acondicionadores de Aire
Aire Acondicionado — Refrigeración Industrial**

Río Branco 1342 esq. 18 de Julio

Teléfs.: 98 36 34 - 90 47 47

MONTEVIDEO

**transforme su casita
en un chalet**



Para que no se raje la planchada y para protegerse del frío, del calor, de la humedad, póngale tejas coloniales y transforme su casita en un chalet.

**Póngale las tejas
y páguelas hasta
en 18 cuotas.**

Pase por nuestras oficinas
o llame por teléfono para
que lo visite un vendedor.



CERAMICAS DEL SUR

Arenal Grande 1532, tel. 41 63 31 - 32
Fábrica: Ruta 1,
Brigadier General Oribe Km. 37,600

PROVENTAS



**BANCO DE SEGUROS
DEL ESTADO**

DELANTE DE TODOS, DETRAS DE UD.

OTIS

**SUPREMACIA MUNDIAL EN
TRANSPORTE VERTICAL**

COLONIA 1972

4 0 7 1 4 4

4 9 7 0 7 3

EL M² DESDE
N\$ 480 aprox.
+ IVA

REVESTIMIENTOS

EN MADERAS NOBLES LUSTRADAS
O EN PANELES DECORATIVOS

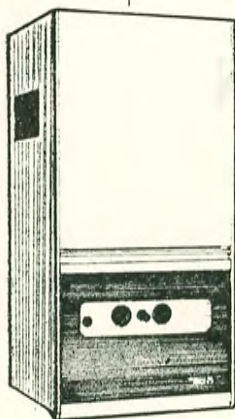
ECONOMICOS Y PRONTOS PARA INSTALAR
JERARQUIZAN SU HOGAR, OFICINA, COMERCIO, ETC.
VEA, COMPARE Y SORPRENDASE



PEDRO SILBERSTEIN S.A.

BURGUES 3320 TEL. 23 55 46 y 23 30 63

Maderas nacionales e importadas estacionadas
Compensados y Chapas Nobles,
Tableros Guillermina, Placas,
Aglomerados, etc.



Ahora en Uruguay

Chaffoteaux et Maury



1er. EXPORTADOR FRANCES

**CALENTADORES INSTANTANEOS Y
CALDERAS MURALES A GAS Y SUPERGAS**

15 MILLONES DE APARATOS INSTALADOS EN MAS DE 90 PAISES ACREDITAN
SU ACTIVA POLITICA DE INVESTIGACION TECNOLOGICA Y DESARROLLO.

REPRESENTANTE
EXCLUSIVO

 **Suiterm** SRL.

Bmé. Mitre 1431
Tel. 98 19 90

57

**Lo bueno
siempre perdura
aberturas**

ambiental®
en aluminio



una extensa línea de aberturas
de excepcional
terminación

- PUERTAS
- VENTANAS
- MAMPARAS
- BANDEROLAS
- VIDRIERAS
- Etc.

fabricación y ventas
ACEVEDO DIAZ 1817 y La Paz
Tel. 41 58 27

Herrería de Obra



REVESTIMIENTOS "RILSAN"

FELITTI y CAMEJO S.A.

ERLICH 3974 T: 29 16 52 · 28 19 88 MONTEVIDEO · URUGUAY



ANCAP

**Cemento
Portland**

Una presencia **CONCRETA** en el desarrollo del País

Normas UNIT 20 BS 12 ASTM C/150
Capacidad de
producción anual: 510.000 toneladas
Fábricas en Minas y Paysandú
Planta de distribución en Montevideo

Marmolería El Porvenir

MESADAS — PISOS — REVESTIMIENTOS
MARMOLES Y GRANITOS NACIONALES
E IMPORTADOS

ANGEL MIGUEL GROSSO E HIJO S. C.

Avda. Gral. Rivera 3036

Teléfono: 79 16 11

n.º 57

habitat

Organo Oficial de la
Liga de la Construcción del Uruguay
Fundada el 2 de Setiembre de 1919
Maldonado 1238 - Montevideo Uruguay
teléfonos: 98 20 82 - 98 52 76

Consejo Directivo de la Liga de la Construcción

Presidente: Ing. Mario Fernández

1er. Vice: Dr. Nicolás Etcheverry

2do. Vice: Eduardo Laborde

Secretario: Mario Ríos

Prosecretario: Heber Humberto
Fuentes

Tesorero: Artigas Scaldaferry

Protesorero: Avedis Aharonian

Miembros:
Ing. Luis Genta
Ing. José I. Pérez Aguirre
Antonio Santín
Ernesto Grosso
Cr. Eugenio Plotlier Sosa
Elbio Vignolo
Pablo Caceres
Wolfgang Herwig
Enrique Turri
Ubaldo Camejo
José Badano Sacco
Aldebar J. Bernardoni
Washington E. Bálamo
José Cujó Trias
Miguel M. Miguens
Carlos Trores

Gerente:
Cr. Romeo Gnazzo Sanchiz

Asesor Letrado:
Dr. Adolfo Gelsi Bidart

Asesor Contable:
Cr. Luis A. Faroppa

Asesor Técnico:
Julio C. Abella Trias

gremiales

Cámara de Herrerías de Obra y Afines
Cámara Industrial de Artículos de Cemento
Centro de Fabricantes de Materiales Cerámicos
Asociación de Instaladores de Ascensores
Asociación de Areneras
Sociedad de Empresas de Fundaciones con Pilotes
Asociación Industrializadora de Calizas
Cámara de Instaladores de Calefacción y
Aire Acondicionado
Centro Industriales de la Madera
Centro de la Industria y el Comercio Electricista
Unión de Técnicos Instaladores Sanitarios
y de ramas anexas del Uruguay
Centro Empresarios de Pinturas
Cámara de Industriales del Mármol, Piedras
y Granito del Uruguay
Cámara de la Industria de la Construcción
de Paysandú
Centro de Construcciones de Obras de Salto
Asociación de Constructores e Instaladores
Sanitarios de Rivera
Agrupación Patronal de la Construcción de
Durazno
Asociación de Patronos de la Construcción
de Cerro Largo
Centro de Constructores Asociados de Artigas
Liga de la Construcción de Río Negro
Liga de Constructores Minuano
Asociación de Empresas de la Construcción de S. José
Asociación de Constructores de Treinta y Tres
Centro de Constructores de Flores
Centro Comercial e Industrial de Pando
Centro Comercial e Industrial de Soriano
Centro Comercial e Industrial de Pan de Azúcar
Liga Patronal de la Construcción de Tacuarembó
Centro de Constructores de Obra de Florida

17º año

marzo 1986

DIRECTOR RESPONSABLE

JULIO C. ABELLA TRIAS

PRODUCCION:

LIGA DE LA CONSTRUCCION
DEL URUGUAY

Impresión:

Talleres gráficos
URUGUAY COLOR S. A.
Gil 1015

Depósito Legal 211.673/86

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 580 (libro 12 hoja 52). Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos originales de la revista, siempre que se indique la procedencia. Las opiniones vertidas en los artículos firmados, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

PORTADA:
PUNTA DEL ESTE
TURISMO INTERNACIONAL

Foto: Testoni

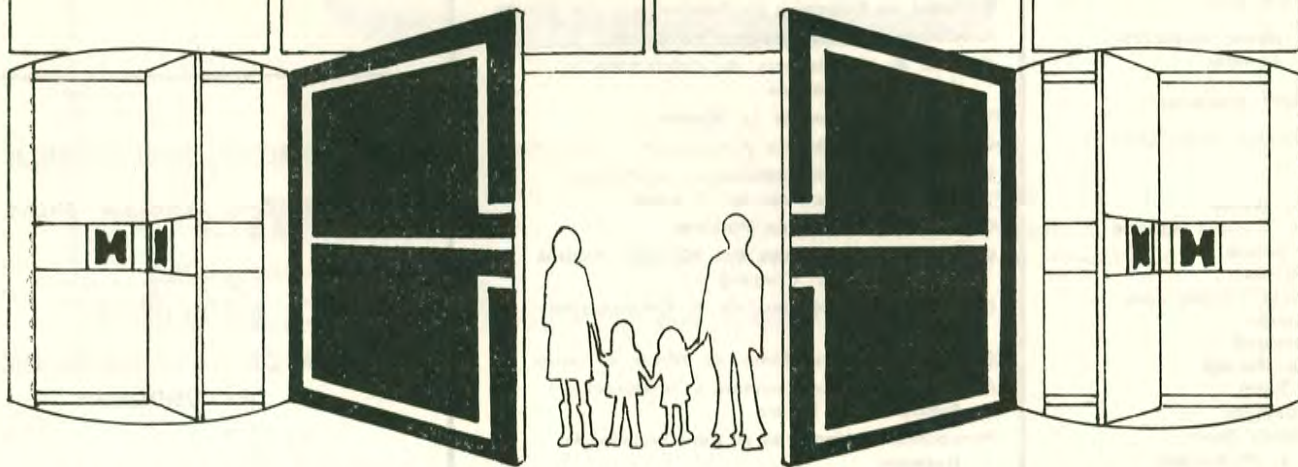
S u m a r i o

Carta de la dirección	9	México	21
B. H. U. plan quinquenal	10	Exportación	21
Los asentamientos marginales	12	Conferencia de prensa	22
Barrio reus al ur	17	Indices de la Construcción	23
El Sodre	18	La edificación en el país	24
El Sodre	18	Ley de unificación de aportes	24
Gremiales	19	Censo 1985	26
		Día de la Contrucción	27

NUESTRAS PUERTAS ESTAN ABIERTAS

PARA SOLUCIONAR

SUS PROBLEMAS DE ATRASOS



Para problemas humanos, respuestas humanas.

Nuestras puertas están abiertas porque el Banco Hipotecario del Uruguay desea, tanto como usted, encontrar soluciones a sus problemas.

Están abiertas para escuchar, para asesorar, para estudiar cada caso y comprender cada situación.

Están abiertas para que Usted sienta y compruebe que este es realmente su banco y el banco de su familia.

Nuestras puertas están abiertas, en definitiva, porque un banco, si quiere, puede ser humano.

Y el Banco Hipotecario del Uruguay, quiere.

Acérquese a nosotros.

Entre actuar ahora mismo, o agravar la situación.

Puede usted hacer algo quedándose en su casa con sus preocupaciones?

Piense que postergar el momento de enfrentar el problema puede significar agravarlo aún más.

Para que eso no suceda, para que usted actúe ahora mismo, el Banco Hipotecario del Uruguay ha establecido un

Régimen especial

Este prevee dos posibilidades:

el Período de Carencia y el Pedido de Refinanciación de la Deuda.

El Período de Carencia consiste en pagar, hasta el 30/6/86 solamente los intereses de su deuda y no las cuotas de amortización que corresponderían.

En el segundo caso, la Refinanciación, la deuda atrasada se incorpora al saldo actual del préstamo. Para los meses siguientes se fija una cuota provisoria, abonable mensualmente, no inferior al 20% de sus ingresos.

Las solicitudes, por lo tanto, deberán ser acompañadas de una Declaración Jurada de integración e ingresos del núcleo familiar, la cual será controlada mediante inspecciones.

Consecuencias a tener en cuenta.

Obviamente, quien no se acoja a este régimen de soluciones, dará lugar a que el Banco prosiga o inicie en forma inmediata las gestiones tendientes a recuperar el crédito. Estas pueden llegar, incluso, hasta la ejecución del inmueble gravado y al cobro de los gastos judiciales pertinentes.

Presentación de solicitudes.

Estas deben realizarse en la Gerencia de Crédito del Banco Hipotecario del Uruguay, Avda. D. Fernández Crespo 1508, Planta Baja, o en las Sucursales del interior del país.



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco de la Familia



amigo lector,

La larga predica de las organizaciones empresariales y obreras de la industria de la construcción, concretada en reuniones, conferencia de prensa y declaraciones de las que damos cuenta en esta edición, han encontrado eco en las esferas gubernamentales, entendiéndose que la única forma de crear fuentes de trabajo de inmediato para absorber parte de la desocupación del país, es reactivar la construcción.

La gravedad de la crisis por la que atraviesa la construcción, la más grande de su historia, que llevó su participación en el P.B.I. a una disminución del 26.5%, reclamaba la adopción de urgentes e impostergables medidas de reactivación de nuestra industria, como única forma de evitar que nuestras empresas y talleres cerraran sus puertas, agravando aun más el problema de la desocupación.

El país reclamaba pues una patriótica unión de todos los partidos políticos, para re-crear un gran plan que pusiera la república otra vez, en la senda de sus mejores tradiciones de trabajo y realizaciones de la industria del bienestar humano.

La construcción figura ahora entre las grandes directivas de la reactivación nacional y la aprobación del PLAN QUINQUENAL DE VIVIENDAS, con el respaldo del gobierno, muestra una decisión largamente reclamada por el país.

La construcción y el sector viviendas, es el único medio de crear trabajo en todo el país, ya que en el interior cuando termina el período zafra, lo único que hay de trabajo, son las pequeñas obras de viviendas con sus reparaciones ampliaciones, remodelaciones, pinturas etc.

Las primeras licitaciones realizadas dentro del PLAN QUINQUENAL, han abierto el camino para nuevas obras, cuya concreción siempre demora por la necesidad de formular los proyectos habitacionales, los largos trámites administrativos y la carencia de un Banco de Tierras, que permita superar las pérdidas de tiempo, en conseguir los terrenos en zonas urbanizadas con todos los servicios públicos.

El PLAN QUINQUENAL ha previsto por eso la adquisición de 450 hectáreas en todo el país, para disponer de tierras para los planes habitacionales.

Pero es necesario crear nuevas formas de adjudicación de obras, que superen los largos trámites administrativos cada vez más complicados, que significan una valla para todo intento de desarrollar un plan rápidamente, como lo necesita el país.

Por eso el Banco Hipotecario del Uruguay, desarrollará un sistema de licitaciones públicas de ofertas de terrenos, proyectos habitacionales y precios, que permitirá a todos nuestros arquitectos y empresas encontrar caminos rápidos, para empezar a construir las viviendas de inmediato.

El profundo contenido social del Plan del B.H.U. que comentamos en este número, merece el apoyo de nuestras organizaciones empresariales, en la aplicación de su tecnología en el abatimiento de los costos de construcción y de los sectores de los trabajadores, por un aumento de la productividad que permita cumplir con el Art. 45 de nuestra Constitución, que establece el derecho de todo habitante de la República a gozar de una vivienda decorosa.

B.H.U plan quinquenal

La aprobación del PLAN QUINQUENAL DE VIVIENDAS por el Banco Hipotecario del Uruguay, es una de las más trascendentes medidas del gobierno, para crear de inmediato fuentes de trabajo para nuestra gente, absorbiendo parte de la desocupación del país.

Por otra parte, la construcción es el sector que más ha sufrido la crisis, ya que la desocupación llegó en setiembre a un 21,7%, amenazando terminar con una industria que ha costado años de esfuerzos al país.

En los últimos doce años el gobierno de facto, que modificó en tantos aspectos la vida del país y que ha dejado profundas secuelas, desconoció nuestra sabia Ley Nacional de Vivienda y desvirtuó la denominación de VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, construyendo miles de viviendas destinadas a los grupos altos de la población, que ahora no encuentran compradores, por la realidad de las bajas entradas de nuestras familias.

La Ley fue sistemáticamente desconocida y la voluntad de nuestro Parlamento Nacional, concretada en la Ley con el apoyo de todos los partidos políticos, fue desvirtuada creando una enorme distorsión en toda la industria de la construcción, con el "boom" que el Banco creó, permitiendo enormes ganancias sin control alguno.

La enorme inversión realizada, hubiera permitido disminuir el problema del déficit habitacional, si las viviendas construidas hubieran sido dirigidas a un mercado formado por los grupos de medios bajo y bajos recursos, en los que cobra singular gravedad el problema de los altísimos alquileres en Montevideo y en el interior del país.

La CONAPRO ya planteó la necesidad de orientar la inversión, hacia los grupos sociales de entradas familiares hasta de tres salarios mínimos nacionales y la nueva política del Banco Hipotecario, que su Directorio afirmara en una de sus primeras reuniones, se basará en construir viviendas para esos grupos de la población.

Con esas directivas acaba de ser aprobado el PLAN QUINQUENAL 1985-1990, para la construcción de sesenta y siete mil viviendas, para las familias que ganen hasta tres salarios mínimos nacionales.

El plan se caracteriza además porque se basa en un profundo contenido social de la política a desarrollar, en colaboración con los Municipios del país, para dotar de viviendas también a los grupos marginales de nuestros "cantegriles" montevideanos y a nuestros rancheríos de campaña.

El plan de recuperación de los asentamientos marginales urbanos o rurales, se basa en el trabajo por ayuda mutua de los habitantes, de tal forma de crear un sentido comunitario en el esfuerzo para levantar su techo. El Municipio de Montevideo en una íntima colaboración aportará los predios, la asistencia técnica mediante un capataz en cada grupo de vivienda, un arquitecto y un sobrestante y los materiales y el BHU aportará en algunos casos, el terreno y la financiación de las obras en todos los casos.

Asistentes sociales, psicólogos y médicos ayudarán en las labores de recuperación de las poblaciones, las que serán implantadas en los mismos lugares en que actualmente se levantan, para evitar la fractura con el medio que significa el trasplante a lugares distantes, como se ha hecho con las fabelas de Río, creando problema más graves que los del propio asentamiento.

El Municipio aportará también el desarrollo de la capacidad de trabajo de los habitantes, mediante la creación de microempresas, ayudará a la elevación del nivel cultural en el CENTRO DE BARRIO a crear, que irradiará su influencia no sólo al asentamiento, sino también al entorno de los barrios del mismo.

En el interior del país, MEVIR desarrollará la tarea de recuperación de los rancheríos, junto a las Intendencias municipales concedora de las zonas y de las necesidades de sus habitantes.

Este Plan Quinquenal viene a contemplar el reclamo para que en

el corto plazo se crearan fuentes de trabajo para nuestras empresas, talleres y subcontratistas, ya que el cierre de muchos de ellos era inminente, porque se estaba "aguantando", hasta que llegaran las obras tan promocionadas.

La construcción en todo el país de 67.000 viviendas prevista en el Plan, llevarán trabajo no solo a Montevideo, sino también a nuestros pueblos y ciudades del interior, en los que todos sabemos que cuando los trabajos zafrales, terminan, lo único que hay es la construcción, con su infinita gama de reformas, reparaciones, pinturas, etc.

Cuando la construcción marcha, todo marcha, es una realidad por el efecto multiplicador de la inversión, ya que además del efecto en la propia construcción, tiene efecto reactivador en la industria manufacturera, en las canteras y minas, en el transporte, en el comercio en los servicios, bancos, seguros etc. La edificación de viviendas significa además un auge notable del amoblamiento, de la venta de electrodomésticos, etc.

Pero quizás este Plan aprobado y que el gobierno transformará en realidad en todo el país, tiene una importancia mucho mayor, por la orientación social del mismo, ya que el Banco reaccionando frente a una política de los últimos años, dirigida a los grupos sociales de más altos recursos, cumpliendo las resoluciones de la CONAPRO, destina sus recursos a los grupos sociales de hasta tres salarios mínimos nacionales, y a los agrupamientos marginales de las ciudades y rancheríos de nuestra campaña.

Al despilfarro de los dineros del pueblo, obtenidos a través del gravamen universal del 2% sobre los sueldos y jornales y que fueron dilapidados en el "boom" de la construcción permitiendo ganancias desmedidas a especuladores que nada tenían que ver con la construcción, seguirá una severa política de utilizar los recursos del Fondo Nacional de Vivienda en dar techo a las amplias capas de trabajadores y de nuestra clase media y a subsidiar la vivienda de aquellos que no pueden pagarla.

Nuestra sabia Ley Nacional de Vivienda, una creación de nuestro Parlamento, desvirtuada por el gobierno de facto en beneficio de los que tienen más, será aplicada por el Banco, siguiendo las directivas de la CONAPRO.

El Plan Quinquenal ha sido aprobado por la unanimidad del Directorio del Banco y existe una profunda preocupación porque la acción del Plan llegue a todos los rincones del país, para superar la difícil situación de los altos alquileres en todas nuestras ciudades del interior, muchas veces mayores que los de Montevideo. El problema de los alquileres se soluciona con viviendas del Banco, se propone construir en función de las poblaciones unas 40 mil viviendas en el interior y unas 27 mil en Montevideo, terminando con una política que aumenta la macrocefalia de la ciudad capital, en desmedro de las ciudades del interior, que han crecido según el Censo mucho más que Montevideo.

Pero poner en marcha un plan es muy difícil, ya que hay que comenzar por tener los terrenos, proyectar las viviendas y licitar las obras, que con nuestra complicada administración, lleva muchos meses y las empresas y los obreros reclaman, viviendas para mañana mismo.

El Banco trata de crear nuevos mecanismos que eviten los largos trámites y permitan concretar de inmediato las obras y por eso, recurrirá a licitaciones, concursos de anteproyectos y precios etc. que permitan hacer participar a nuestros arquitectos, ingenieros y empresas constructoras y subcontratistas, en el desarrollo del Plan Quinquenal.

También en cumplimiento de los acuerdos de la CONAPRO, los conjuntos de viviendas serán divididos en grupos de 50 a 60 unidades, de manera de permitir la presentación a las licitaciones de las empresas pequeñas y medianas.

En la Unidad de Habitación del Buceo se licitarán 598 viviendas en 2 grupos del Banco Hipotecario del Uruguay y el Municipio, en un predio municipal y con financiación del BHU. Cada grupo se dividió en cinco licitaciones de 60 viviendas cada uno, para permitir la presentación de todas aquellas empresas, que de acuerdo al Registro del MTOP, no alcanzarán con su capacidad al total de las viviendas.

Lo mismo se hizo en el conjunto de Rizal, que se levantará sobre las ruinas del Cuartel Florida, cuyo predio fuera pasado al Banco en pago de deudas del MDN, y en cuyo conjunto se licitarán 4 grupos en 4 licitaciones diferentes.

Las licitaciones de cada una de estas ubicaciones se realizarán el mismo día a la misma hora y sólo podrá adjudicarse a cada empresa hasta dos conjuntos, para proteger a las empresas pequeñas y medianas.

Todas las características, condiciones de los Pliegos etc. han sido extensamente discutidas por las Comisiones Interinstitucionales, creadas por el BHU con el Municipio de Montevideo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concretándose las condiciones a tener en cuenta.

En primer término, hay que establecer que las Comisiones eligieron un prototipo que se licitará con iguales características en lo que se refiere a bloques de 4 pisos y a viviendas individuales, con el fin de permitir una standarización de todos los elementos, de tal forma que conocido la tipología las fábricas y talleres puedan producir en serie laspuertas, ventanas, bloques sanitarios, escaleras, etc etc., para batir los costos de construcción.

Hay un antecedente que tiene el propio Banco con el Plan del BID, en el que se repitió un solo prototipo, con un nódulo acoplado que permitió costos de construcción un 40% más bajo que los de la vivienda individual de esa época.

De los prototipos existentes entre el Municipio y el Banco se eligió el del BHU al que se le introdujeron pequeñas variantes tendientes a obtener una economía en las obras, en busca de abatir los costos de construcción, en los bloques de 4 pisos.

Un equipo de arquitectos estudió una urbanización, basada en agrupamientos de viviendas alrededor de una zona central enjardinada, contando los conjuntos con centros de barrio y el del Buceo, por la importancia del mismo, se ha previsto una zona comercial a lo largo de una de las calles interiores del barrio.

En lo que se refiere a los problemas constructivos, se ha tratado de asegurar una "cáscara" es decir muros exteriores de suficiente espe-

sor, para superar los problemas que crean los muros de pequeña sección.

En las cubiertas se ha adoptado la solución de las planchas de hormigón armado protegidas por una aislación y chapas de fibrocemento, tejas o tejuelas que superan los problemas de las azoteas horizontales y sus aislaciones de poca duración.

En las viviendas individuales también se han adoptado precauciones en lo que se refiere a los muros exteriores, los pisos serán de mosaico y el tratamiento de los muros exteriores y del entorno se hará con un criterio paisajístico, que asegure para las viviendas de los grupos populares, también un aspecto digno al que están acostumbrados los uruguayos.

Las primeras licitaciones ya han sido realizadas y en los próximos días se licitarán otras entre las cuales citamos:

	Cant.
Montevideo	viviendas
Meléndez y Cayambe	36
Rizal y Saldanana	202
Unidad del Buceo	598
Arapey y Huidobro	88
Aparicio Saravia Burgues	192
Ameghino y Tellier	186
Maeso y Larravide	296
Margarita Giot	200
Yegros y Durán	50
	Cant.
Interior	viviendas
Lascano	10
Mercedes	80
Treinta y Tres	32
Dolores	32
Carmelo	81
San Carlos	59
Minas	46
Paysandú	108
Florida	192

Estas viviendas crearán trabajo para los obreros de la construcción, empresas y servicios, mientras se proyectan en plazos mínimos viviendas en las siguientes localidades:

UBICACION	Cantidad Viviendas
Rivera	120
Canelones	120
Pando	30
Maldonado	50
Castillos	30
Melo	60
Bella Unión	45
Guichón;	20
Cardona	20
Libertad	30
Florida	15

UBICACION	Cantidad Viviendas
La Paz	80
Santa Lucía	50
San Ramón	30
Rocha	50
Treinta y Tres	50
Artigas	25
Paysandú	80
Young	15
Mercedes	25
Trinidad	30
Sarandí del Yí	20

De las 5.000 viviendas previstas en el PLAN QUIQUENAL para recuperar 77 "cantegriles" y desarrollar un sistema de lotes y Servicios, se han firmado convenios para 568 viviendas en Montevideo

En el interior se han firmado con las siguientes Intendencias Convenios para construir viviendas para bajos ingresos en:

Departamento	Cantidad Viviendas
Sorano	64
Tacuarembó	73
Treinta y Tres	68
Maldoando	61
Sorano	64
Total	330

Con MEVIR se ha firmado convenios para construir en las siguientes localidades del interior, para recuperación de rancheríos.

Localidad	Cantidad Viviendas
El Eucalipto (Paysandú)	75
Guichón (Paysandú)	48
Lascano (Rocha)	76
Peralta (Tacuarembó)	78
Blanquiullo (Durazno)	45
José E. Rodó (Soriano)	25
Mones Quintela (Artigas)	93
Cuchilla Guaviyú (Salto)	25

465

Por nuevos Convenios con ME VIR, se construirán 920 viviendas en localidades de Artigas, Santo, Payasandú, Soriano, Rivera, Tacuarembó, Durazno, Florida, Treinta y Tres, San José y Lavalleja.

Se están preparando Convenios con los Municipios del interior para la construcción de viviendas, todas ellas para los grupos sociales de bajos recursos y recuperación de los rancheríos de campaña. Las Intendencias del interior tienen ambiciosos planes habitacionales y entre ellos Rivera, proyecta

plan quinquenal

PERIODOS	7/85 - 6/86	7/86 - 6/87	7/87 - 6/88	7/88 - 6/89	7/89 - 6/90	Total del Quinquenio
	CANT. de VIV. 4.000	CANT. de VIV. 3.000	CANT. de VIV. 2.000	CANT. de VIV. 1.000	CANT. de VIV. —	CANT. de VIV. 10.000
A) Viviendas en construcción						
B) Viviendas a construir						
B.1 - Sistema Público						
B.1.1. - Acción Directa						
Mont. e Int. (venta y/o alquiler con opción a compra)	1.334(5)	2.000	2.000	2.000	2.666	10.000
B.1.2. - Acción Coordinada						
Errad. Cantg. Mont.	875(1)	1.125	1.000	1.000	1.000	5.000
Err. Ranch. Medio Rural (MEVIR)	875(1)	1.125	1.000	1.000	1.000	5.000
Lotes y Servic.	500(2)	2.000	2.500	2.500	2.500	10.000
Otros Conv. con Intendencias	666(5)	1.000	1.000	1.000	1.334	5.000
TOTAL ACCION CORRINADA (B.1.2.)	2.916	5.250	5.500	5.500	5.834	25.000
TOTAL SISTEMA PUBLICO (B.1.)	4.250	7.250	7.500	7.500	8.500	35.000
B.2 - Fondos Sociales y Coop.	700(6)	1.500	1.700	1.800	1.800	7.500
B.3 - Pmos. Const. de Viv.	300(3)	1.100	1.600	2.000	2.500	7.500
B.4 - Reciclaje y Ad. Viv. Usada	500(4)	1.000	1.500	2.000	2.000	7.000
C) TOTAL VIVIENDAS FINANCIADAS (A+B)	9.750	13.850	14.300	14.300	14.800	67.000
D) TIERRAS E INFRAESTRUCTURA	200 Hs. (7)	100 Hás.	50 Hás.	50 Hás.	50 Hás.	450 Hás.
TOTAL DE INVERSION MILES DE U.R. 94.943	—	—	—	—	—	—

plan de mil viviendas, a desarrollar en el Plan Quinquenal para erradicar los rancheríos, y para incrementar la mano de obra en el departamento.

El total previsto en el Plan Quinquenal para recuperar los rancheríos de campaña es de 5.000 unidades, previéndose 5.000 más en función del préstamo que se está gestionando con el BID, por Lotes y Servicios.

Restan finalmente 5.000 viviendas más del préstamo gestionado en el BID, para formar un total de 20.000 unidades para los grupos marginados de capital y el interior rural.

Las restantes 47.000 viviendas distribuidas en todo el país en función de la población de cada departamento, serán para las familias que ganen hasta tres salarios mínimos nacionales y permitirán abatir considerablemente el déficit habitacional, que se proyecta liquidar en 15 años.

La inversión total del Plan Quinquenal es de 94.943 miles de U.R.

- 1) Costo calculado: 800 U.R. por vivienda, no incluyendo tasas e impuestos que se consideran en Tierras e Infraestructura.
- 2) Costo calculado: 1.000 U.R. por vivienda, no incluyendo tierras e infraestructura.
- 3) Préstamo Máximo N\$ 600.000 = 1.120 U.R.
- 4) Préstamo Máximo 1.000 U.R.
- 5) Costo m2. = 30 U.R. - 50 m2. c/vivienda = 1.500 U.R. de costo calculado por vivienda. No incluye Tierras e Infraestructura.
- 6) Costo m2. = 25 U.R. - 50 m2. c/vivienda = 1.250 U.R. (con leyes sociales), descontados aportes de Cooperativas y Fondos Sociales. No incluye Tierras e Infraestructura.
- 7) Se asume un costo de 10.000 U.R. la Há. tanto en Montevideo como en el Interior, incluidos los servicios.

a) **1986 - 1987**

550 viv. a 1.120 U.R.	=	616.000 U.R.	
550 " " 2.000 U.R.	=	1.100.000 U.R.	1.716.000 U.R.

1987 - 1988

800 viv. a 1.200 U.R.	=	896.000 U.R.	
800 " " 2.000 U.R.	=	1.600.000 U.R.	2.496.000 U.R.

B. H. U.

PLAN QUINQUENAL CANTIDAD DE VIVIENDAS

TOTAL DEL QUINQUENIO

	Cant. Viv.	%
A) Viviendas en construcción	10.000	15
B) Viviendas a construir		
B.1 Sistema Público		
B.1.1 —Acción Directa Montevideo e Interior (venta y/o alquiler con opción a compra)	10.000	15
B.1.2 —Acción Coordinada		
—Err. Cantegriles Montevideo	5.000	7
—Err. rancheríos medio rural (MEVIR)	5.000	7
—Lotes y servicios	10.000	15
—Otros convenios con Intendencias	5.000	8
TOTAL ACCION COORDINADA (B.1.2.)	25.000	37
TOTAL SISTEMA PUBLICO (B.1)	35.000	52
B.2 Fondos Sociales y Cooperativas	7.500	11
B.3 Pmos. Construcción de Viviendas	7.500	11
B.4 Reciclaje y Adquis. Vivienda Usada	7.000	11
C) TOTAL VIVIENDAS FINANCIADAS (A+B)	67.000	100
D) SIN FINANCIACION B.H.U. Y VIVIENDAS EN BALNEARIOS	38.500	
TOTAL GENERAL DE VIVIENDAS	105.500	

1988 - 1989

1.000 viv. a 1.120 U.R.	=	1.120.000 U.R.	
1.000 " " 2.000 U.R.	=	2.000.000 U.R.	3.120.000 U.R.

1989 - 1990

1.250 viv. a 1.120 U.R.	=	1.400.000 U.R.	
1.250 " " 2.000 U.R.	=	2.500.000 U.R.	3.900.000 U.R.

Los asentamientos marginales

ASENTAMIENTOS PRECARIOS LOS CANTEGRILES Y LOS RANCHERIOS RURALES

Por primera vez en el país un gobierno aparece decidido a intentar dar solución a problemas de los "Cantegriles", esos asentamientos urbanos que en otros países se denominan ranchos callampas, villas miserias, o favelas y abordar el problema de los rancheríos de campaña.

En una acción concertada entre el Municipio de Montevideo y el Banco Hipotecario del Uruguay, que aportará los recursos necesarios para la construcción de las viviendas, dentro de una política de reinserción de nuestros "cantegriles" en la vida comunitaria, a través de la creación de fuentes de trabajo, atención de los problemas de la salud, la educación, la cultura y el esparcimiento. Por primera vez en el país también hay un estudio completo sobre la realidad de nuestros cantegriles, en el informe de INTEC.

CIESU con los investigadores responsables pensables de INTEC Arq. Miguel Cecilio M. Elisa Mullin Daniel García Trovero y por el CIESU, Enrique Mazzei y Danilo Veiga, La selección de la muestra estuvo a cargo del Arq. Mario Lombardi, realizada sobre el revelamiento realizado entre enero y marzo de 1984 y la redacción del documento estuvo a cargo de los sociólogos E. Mazzei y D. Veiga.

Se localizaron así 59 grupos de "cantegriles" con una población total de aproximadamente unas 3.000 (tres mil) viviendas, como resultado de una encuesta realizada en el marco de las actividades de dos proyectos: a) Barrios Informales de Vivienda Popular", que tuvo a su cargo INTEC con el apoyo del Institute for Housing Studies (BIE) y b) "Pobreza Urbana y Marginalidad" que se desarrolló por el CIESU con el apoyo de la Fundación Interamericana (IAF).

En el reciente Seminario "El Municipio en una Sociedad Democrática y Participativa" organizado por CIESU y CLACSO, con el patrocinio de la Intendencia Municipal de Montevideo, los sociólogos Enrique

Mazzei y Danilo Veiga, definen muy claramente las características dominantes de los "cantegriles", en una ponencia de la que tomamos algunas partes por razones de espacio.

El Uruguay de los 80, y más visiblemente Montevideo dada su primacía poblacional, evidencian rasgos de un acentuado proceso de pauperización en tanto emergencia incontrolable de una década regida autoritariamente por una política económica concentradora del ingreso y reductora del salario social.

Se trata de un incremento del empobrecimiento urbano cuyo impacto social hace aún más utópica cualquier aspiración hacia la continuidad de un estilo predominantemente mesocrático en el ordenamiento de la ciudad.

Estas formas de asentamiento se resumen en los siguientes 'tipos' en Montevideo.

- "Cantegriles" o sea viviendas precarias construidas por sus habitantes en terrenos vacíos.
- "Viviendas de Emergencia", o sea conjuntos de viviendas construidas por el Estado.
- "Conventillos, Inquilinatos, casas habitación", o sea viviendas viejas y tugurios, generalmente habitadas por varias familias en zonas anteriormente céntricas de la ciudad.

Para tener una idea del volumen de población que habita en las áreas precarias, del tipo "cantegriles" y viviendas de emergencia, corresponde señalar que de acuerdo a las más recientes estimaciones de INTEC y del grupo técnico asesor de la CONAPRO, Sector Vivienda no menos de 3.000 hogares se localizan en cantegriles de Montevideo, mientras que 6.000 lo hacen en las áreas de emergencia. En términos aproximados, esto significa que alrededor de 50.000 personas "sobreviven" en estas dos formas de "habitat urbano".

Con respecto al tercer tipo de asentamiento, los denominados conventillos, casas-habitación, pensiones y tugurios, es necesario señalar que se conoce muy poco acerca de sus características, composición y estructura, aunque se estima que su volumen ha crecido considerablemente en los últimos años, y fundamentalmente en las áreas céntricas de la ciudad, agrupando seguramente a varias decenas de miles de personas en condiciones de pobreza y calidad de vida deficientes.

En la publicación de CIESU, "Asentamientos Precarios", se constatan algunas sorprendentes características de estos agrupamientos marginales, que muestran las enormes posibilidades de su recuperación e incorporación a la comunidad.

La población se distribuye en la siguiente forma: nacidos en Montevideo el 76.5%, en el interior urbano, el 17%, en el interior rural el 6% y en el exterior el 0.5%, de donde se deduce que la población es fundamentalmente producto de la expulsión de la ciudad de los grupos sociales de más bajos recursos, afectados por la inflación y la desocupación existente.

El 52% de esa población es de hombres y el 48% de mujeres, con un elevadísimo porcentaje de población infantil, el 51% del total, mientras que la población adulta es del 46% y los ancianos sólo llegan al 3%.

El 30% de la población desempeña algún tipo de ocupación y el 70% restantes son los que no trabajan, los niños y ancianos. Hay entre los ocupantes hasta asalariados públicos como lo muestra el siguiente Cuadro;

Asalariados privados	14.72%
por cuenta propia	13.5 %
asalariados públicos	2.1 %
trabajadores familiares	
no remunerados	1 %

Los asentamientos se distribuyen en la ciudad en tres zonas, oeste, centro y este, el 77% está en la zona centro, el 70% en la este y el 80% en la oeste, la zona de la periferia de la ciudad en que se radican los grupos de menores recursos.

La ocupación principal según el tipo y zona es la siguiente:

	ZONA OESTE	ZONA CENTRO	ZONA ESTE
No trabaja	66.9%	70.0%	67.3%
recolector callejero	5.6%	8.6%	6.7%
vendedor ambulante	3.7%	2.5%	3.1%
peones changadores	4.9%	4.1%	6.6%
servicio doméstico	3.7%	3.0%	6.6%
servicios personales	1.3%	0.9%	0.7%
obreros artesanos	9.1%	7.3%	6.0%
empleados	2.9%	2.7%	2.3%

Contrariamente a la opinión formada en gran parte de nuestra población, el Cuadro muestra que en los cantegriles hay gente que trabaja y que la comunidad tiene la responsabilidad de ayudarlos a su recuperación, que ellos mismos deben hacer, a través de programas de vivienda, de empleo, de asistencia social y salud pública, como los que el Municipio y el Banco Hipotecario emprenden en esta oportunidad.

Todas las dificultades que van a surgir porque se trata de un grupo social de difícil abordaje, podrán ser superadas con la participación de los propios habitantes de los cantegriles y de especialistas multidisciplinarios, en los que los asistentes sociales y los sociólogos deben ocupar un lugar importante, como los que lo están haciendo en el actual plan en desarrollo.

Pero debe estudiarse también la situación de los 6.000 viviendas de Los Palomares y de Cerro Norte, en las que las condiciones de vida son a veces peores, que en los cantegriles.

El Municipio debería desarrollar un plan tendiente a dotar de servicios al grupo de Los Palomares, tan publicitado en nuestra televisión, que mostró a los niños jugando en las cunetas infectadas de aguas cloacales, situación que debe ser superada de inmediato ya que el Banco Hipotecario está construyendo un nuevo conjunto frente a los Palomares, en San Martín y Aparicio Saravia, por lo que el entorno de esta zona debe ser recondicionado, como lo requiere un mínimo de consideración para los futuros habitantes de este nuevo conjunto.

LAS OBRAS ACTUALES PLAN DE EMERGENCIA

En nuestro número anterior dimos cuenta de la realización de un plan tendiente a la recuperación de los "cantegriles" y la construcción en una primera etapa de 800 viviendas en 9 grupos de asentamientos precarios.

En el Plan QUINQUENAL los Municipios del país y el Banco Hipotecario del Uruguay, desarrollarán un plan dirigido a los grupos

sociales de más bajos recursos del país "cantegriles" en Montevideo y rancheríos de campaña, a través de convenios con dichos Municipios y con MEVIR.

En el caso de Montevideo, el Municipio aportará los terrenos la asistencia técnica, los proyectos y dirección de las obras y el Banco Hipotecario del Uruguay los recursos necesarios para la realización de los trabajos.

Los materiales para la construcción de las viviendas serán entregados a las Comisiones de los Barrios, con el control municipal entregando también el Municipio las herramientas para los trabajos que realizarán los habitantes por el sistema de auto ayuda, ayuda mutua.

Las obras de infraestructura serán realizadas mediante licitación pública, pavimentos, saneamiento exterior, alumbrado público, etc. La construcción de la vivienda se realizará mediante el sistema de ayuda mutua, en la que intervendrán los mismos usuarios, que deberán aportar un 13% de la mano de obra de las viviendas.

El Municipio entregará las herramientas, equipos y los materiales así como el personal obrero especializado, capataz, sanitario, electricista etc.

El primer asentamiento en el que se iniciarán las obras es de NATAL, conjunto de viviendas precarias y de viviendas de mejor condición que serán completadas. El total es de 126 unidades y se ha formulado un proyecto urbanístico de remodelación del barrio, que transformará el entorno de las Av. San Martín, Domingo Arena, Chicago y Parahiba, en donde alrededor del Barrio Municipal existente se ha formado un asentamiento de viviendas precarias.

El Barrio contará así con una red de calles que permitirán la entrada de las ambulancias que hoy no llegan al conjunto. Se dotará de agua corriente, saneamiento completándose las redes necesarias para conectar con el colector existente alumbrado público y centros comunales.

Las nuevas viviendas serán construidas en la actual cancha existente, la que será trasladada a un es-

pacio libre disponible para dotar al barrio de un centro deportivo y de esparcimiento. En un acto de profundo contenido social se procedió a entregar a los 126 pobladores los compromisos de construcción de la vivienda, que ellos mismos levantaron por ayuda mutua en un programa de incorporación a la comunidad y de mejor cultura, salud pública y previsión social.

Actualmente han sido aprobados los convenios con la I.M.M. para construir los siguientes barrios:

Barrio	Cantidad Viviendas
Natal	126
Lavalleja Sur	158
Emancipación	107
San Fernando	70
	461

Se preparan los proyectos para los barrios de:

19 de Abril	150
San Isidro	45
Campamento	32
Malvín Norte	42
Las Higuieritas	80
	339

Se desarrollará un plan de lotes y Servicios para la entrega de predios para su construcción de viviendas por convenios entre el B.H.U. y la I.M.M.

Se han iniciado la construcción en los barrios de:

Barrio	Cantidad Vivienda
La Farola	24
Artigas	83
	107

Se proyectan además en:

Barrio	Cantidad Vivienda
7 de Abril	23
Molinos de Raffo	15
Cáceres	30
El Indio	38
	106

LOS RANCHERIOS DE CAMPAÑA

El problema de los rancheríos de campaña y su recuperación, será abordado por el PLAN QUIQUENAL, en colaboración con MEVIR (organismo de la COMISION HONORARIA PRO ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE y con las Intendencias del interior del país, previéndose la construcción de 5.000 viviendas con recursos nacionales y 5.000 viviendas más dentro del PLAN DEL BID que se gestiona actualmente.

Ya han sido aprobados los convenios para construir viviendas con las Intendencias en las ubicaciones: que hemos detallado en el PLAN QUINQUENAL, así como los que corresponden a MEVIR.

Las obras realizadas por MEVIR hasta la fecha son las siguientes en zonas rurales.

LOCALIDAD	VIVIENDAS
J. E. Rodó; SORIANO	30
Casupá; FLORIDA	30
Celeste; SALTO	18
C. Colorado; FLORIDA	32
J. E. Rodó; SORIANO	46
V. Darwin; SORIANO	41
F. Muerto; C. LARGO	21
La Charqueada; T. Y TRES	15
Ansina; TACUAREMBO	13
Orgoroso; PAYSANDU	36
I. Cortinas; FLORES	50
Biassini; SALTO	31
R. de Valentín; SALTO	41
Mariscala; LAVALLEJA	52
P. de los Mellizos; RIO NEGRO	27
S. de Navarro; RIO NEGRO	31
Curtina; TACUAREMBO	29
Tupambaé; C. LARGO	32
C. Chato; DURAZNO	46
Casupá; FLORIDA	78
B. Rivera; ARTIGAS	27
P. Independencia; FLORIDA	36
Mal Abrigo; SAN JOSE	33
Tranqueras; RIVERA	39
Grecco; RIO NEGRO	30
R. de Valentín; SALTO	64
F. Muerto; C. LARGO	25
La Tentación; PAYSANDU	40
B. Rivera; ARTIGAS	20
Biassini; SALTO	22
C. Pelado; RIVERA	11
Grecco; RIO NEGRO	20
Egaña; SORIANO	57
San Jorge DURAZNO	35
P. Coloradas; PAYSANDU	87

C. Reyles; DURAZNO	53
El Carmen; DURAZNO	69
F. Muerto; C. LARGO	37
Santa Clara; T. y TRES	24
Cebollatí; ROCHA	56
S. Gregorio; TACUAREMBO	43
Saucedo; SALTO	41
Tambores; PAYSANDU	72
Cardal; FLORIDA	72
Vergara; T. y TRES	80
Battle; LAVALLEJA	77
Beisso; PAYSANDU	35
Noblia; C. LARGO	55
Mariscala LAVALLEJA	81
C. Colorado. FLORIDA	81
L. del Sauce; FLORIDA	51
Caraguatá; TACUAREMBO	35
Paso de la Cruz; RIO NEGRO	29
Cuaró; ARTIGAS	21
F. Muerto; C. LARGO	74
Quebracho; PAYSANDU	100

El Banco tratará de estimular la formación de CENTROS COMUNITARIOS autoabastecidos, para evitar el éxodo campesino, llevando a los mismos la cultura, la asistencia social y de salud y el deporte.

Se realizará una obra en colaboración con el INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION que tiene experiencia en la materia y puede así desarrollarse un plan integral de afincamiento de nuestra gente a la tierra.

MEVIR

MEVIR proyecta realizar la construcción de nuevas viviendas en el interior rural del país, que se agregarán a las 2447 viviendas ya construidas, en las siguientes localidades

Localidad	Cantidad Posible
Sequeira	70
Cuchilla de Guaviyú	30
Puntas de Valentín	30
Cerro Chato	60
La Tentación II	20
Palmitas	60
Algorta	50
Vichadero	60
Minas de Corrales	50
Ansina II	40
Caraguatá II	40
La Paloma	50
Fray Marcos	50
25 de Mayo	50

La Charqueada II	40
Mal Abrigo II	40
Plácido Rosas	40
Río Branco	60
Polanco	30
Solís de Matajojo	50

LOCALIDADES A ESTUDIO, que se podrán tener en cuenta solamente con financiamiento especial, y no afectando los créditos por convenios habituales. **Bella Unión y Río Branco*** y a determinar en **Canelones**.

LOS RANCHERIOS DE CAMPAÑA

El Plan Quinquenal prevee la construcción de 5.000 viviendas para sustituir a los rancheríos de campaña, en una acción conjunta con MEVIR y las Intendencias municipales del interior. Se tratará de formar comunidades autoabastecidas, que eviten el éxodo campesino, por la aportación que harán los municipios y los organismos nacionales en materia de salud pública, previsión social, cultura y trabajo. Se tratará en esa materia, de desarrollar microindustrias para crear trabajo permanente para, cuando se termina las labores zafrales.

El Instituto de Colonización aportará su gran experiencia en materia de necesidades de los colonos y habitantes rurales y la Universidad, estudiará la creación del "practicantado obliagtorio de médico, a agrónomos, ingenieros, veterinarios, arquitectos etc. para laborar en la elevación del nivel de vida de nuestras poblaciones rurales.

Dentro del plan previsto con el Bid, se construirán 5.000 viviendas más por el sistema de LOTES Y SERVICIOS, para cuya gestión se ha desarrollado un valioso informe del Banco Hipotecario del Uruguay y de MEVIR a través de una Comisión especializada integrada también por funcionarios de la I.M.M. la oficina de Planeamiento y Presupuesto, etc.

Barrio reus al sur

En diciembre de 1980 dimos en HABITAT una nota sobre el Patrimonio Nacional, en la que se planteaba la defensa, preservación y reanimación de sitios y monumentos históricos.

Las vinculaciones históricas de sitios de la ciudad como el Barrio Reus al Sur al desarrollo de la comunidad, se han impuesto como una necesidad en la preservación del patrimonio nacional.

Así se había entendido en el país, hasta que el gobierno de facto que cambió toda la vida nacional, dispuso por resolución 2570/979 la desafectación de 57 edificios declarados Monumentos Históricos y entre ellos el Barrio Reus Sur, padrones Nos. 2.095 a 2.126 calles Ansina Nos. 1004 a 1048, San Salvador Nos. 1629 al 1643, Minas Nos. 1001 a 1049, Isla de Flores Nos. 1628 a 1650 e Isla de Flores Nos. 1602 a 1622, Ansina Nos. 1007 a 1047, Dr. Lorenzo Carnelli Nos. 1002 a 1048, San Salvador Nos. 1601 a 1617. También por la misma resolución se desafecto el Barrio Reus al Norte, Villa Dr. J. M. Muñoz.

Dos de los sitios más característicos de la ciudad, con todo el profundo contenido humano de su historia y del patrimonio cultural y sentimental de la ciudad, quedaron así expuestos a la demolición, que lamentablemente se cumplió en casi todo el Barrio Sur, a pesar de los esfuerzos realizados por el Grupo de Estudios Urbanos y por todos los que amaban la vieja tradición de la calle Ansina.

De acuerdo a la nueva política habitacional, el Municipio de Montevideo, ha celebrado un Convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay, para realizar un proyecto de reconstrucción y remodelación de las viviendas del Barrio Reus al Sur, convocando a un Concurso público de anteproyectos, que se rige por el Reglamento General de

CONCURSO BARRIO REUS AL SUR

PRIMER PREMIO:

Arquitectos MARTA CECILIO, JACK COURRIEL, ANA GRAVINA, MARIO SPALLANZANI.

SEGUNDO PREMIO:

Arquitectos CARLOS COHE CARRERE, ESTEBAN DIESTE FRIEDHEIM, JORGE DI POLITO HANSEN.

TERCER PREMIO:

Arquitectos MARTHA BARREIRA, PABLO BRIOZZO, JUAN FALKENSTEIN, CARLOS FOLCO, EDUARDO FOLCO, GUSTAVO SCHEPS, NATALIO TUZMAN.

MENCIONES:

Arquitectos DENISE BENTANCOURT, EDUARDO A. CANALE MIGUEL A. CANALE, MARIO MAINO, LUIS ROCCA. Arquitectos FERNENADO GORDANO, NELSON INDA, LINA

SANMARTIN.

Arquitectos ALEJANDRO BAPTISTA, CARLOS CACERES, RUTH RECHES.

MENCIONES HONORIFICAS:

Arquitectos IVAN ARCOS, CESAR BARANANO, JULIO FERSTER, GONZALO RODRIGUEZ OROZCO.

Arquitectos ENRIQUE ALONSO, CARMEN CANOURA, ANDRES MAZZINI, ELENA MAZZINI.

Arquitectos MIGUEL ANGEL LAVIN, JUAN MANUEL PAZOS, JORGE L. VAZQUEZ

Arquitectos HECTOR BENECH, THOMAS SPRECHMANN, ARTURO VILLAAMIL, JUAN BASTARRICA, RUBEN OTERO, JORGE TUSET.

Concursos de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

La zona a reciclar está comprendida entre las calles Dr. Lorenzo Carnelli, Isla de Flores, Minas, San Salvador y Ansina.

Se ha designado Asesor al arquitecto Cravotto y se creó una Comisión Asesora Honoraria con el cometido de colaborar con el Arq. Asesor, integrada por el Arquitecto Adolfo Sommer Smith, como delegado del Banco Hipotecario del Uruguay, el Arq. Baltasar Davyt y la Arq. Olga Larnaudie como delegados de la Intendencia Municipal de Montevideo.

El Jurado se integró con un delegado del Municipio, uno de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y uno por los concursantes.

El fallo del jurado fue el siguiente.

EVALUACION DE TAREAS

Con el fin de poner al día la EVALUACION DE TAREAS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION realizada en el año 1968, el grupo de trabajo integrado por la Liga y Cámara de la Construcción, SUNCA y con aporte técnico de CINTERFOR, la OIT y la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo, ha iniciado su tarea.

Representan a la Liga Florencio Dati Ulises Magnano y el ingeniero Antonio Ruiz Mascaró, que ya tuvieron destacada actuación en la elaboración del manual actualmente vigente.

La Comisión estudiará la incorporación de Categorías, determinadas por la nueva tecnología y los gremios aportarán sus observaciones sobre la evaluación en sus respectivos campos.

el Sodre

La reconstrucción del SODRE después de los 14 años transcurridos desde que un incendio consumió la sala del Estudio Auditorio de tan larga tradición en Montevideo, es un reclamo general de la cultura nacional.

Desde el 17 de julio de 1945, en que aquel gran conocedor de Montevideo que fuera el arquitecto Eugenio Baroffio, aprobara el plano de la Dirección del Plan Regulador, que recibiera la autorización del Intendente Ing. Juan P. Fabini, para ubicarlo en un enorme rond-point en el cruce de las dos ramas del Bulevar Artigas y la Avenida Larrañaga, han pasado 40 años desde que la ciudad pensara en darse un teatro moderno.

El proyecto respondía a lo que ya se pensaba, con una gran visión de futuro de lo que sería el Montevideo futuro y coincidiendo con los resultados del Concurso de las Avenidas del presidente Batlle y Ordoñez, sobre la evolución de la ciudad de Montevideo, cuya baricentro se estimaba se ubicaba en esa zona.

En esos 40 años transcurridos, la ciudad ha buscado la nueva ubicación del SODRE en las más diferentes posiciones, desde el Parque Batlle, sacrificando parte de ese espacio libre de la ciudad, hasta el Parque Rodó, en torno al Museo de Artes Plásticas, formando un gran conjunto cultural. Esta última ubicación fue aconsejada por una Comisión formada por los arquitectos Paysse, Arispe y Petit de la Villeon.

También esta Comisión desechó la ubicación actual del Cuartel de Bomberos en la calle Colonia, ya que estimaba que el problema del estacionamiento no tendría solución.

En 1978 escribimos una larga nota en el diario EL DIA sobre un Auditorium para Montevideo, en la que recordábamos que el primer

intento de un Auditorium Municipal, se realizó durante la Intendencia del arquitecto Horacio Acosta y Lara, 1938-1942 ubicándolo en el espacio comprendido entre las calles Médanos, Tacuarí y la Avda. Carlos María Morales, con una capacidad para 15.000 espectadores.

Se realizó un concurso público, que como todos los de esa época ganaron los arquitectos Arbeleche y Canale.

En la citada nota poníamos como ejemplo la SALA MAURICE RAVEL para 2.000 espectadores, con una superficie edificada de 30.000 mts². y planteábamos que en esa época la ubicación que se daba para el SODRE, era en el CENTRO DE TRES CRUCES, e nel Bulevar Artigas, y Avda. Italia en la zona de la actual estatua del General Rivera y proponíamos que ese AUDITORIO se denominara FABINI, en homenaje a nuestro gran músico nacional.

En los estudios realizados para el CENTRO DE TRES CRUCES, que se estimaba como el centro del GRAN MONTEVIDEO del año 2000 se ubicó el SODRE en esta zona, con sus grandes espacios libres, sus estaciones de combinación del Plan de Coordinación del Transporte Colectivo, que permitirían un acceso fácil desde todas las zonas de la ciudad y completándose la zona en lugares de esparcimiento, restaurantes, bares etc.

En los últimos años de la gestión municipal del gobierno de facto, se realizó un Concurso público para ubicar la ESTACION DE OMNIBUSES INTERDEPARTAMENTALES E INTERNACIONALES, en el Centro de Tres Cruces detrás del Monumento a Rivera, formulándose el proyecto definitivo que los ganadores del Concurso de Arqs. Beatriz Caram, Nelson Inda, Diego Magnono, Isidoro Singer, Juan C. Vanini. entregaron al Municipio.

Obra que la Intendencia se apresuró a construir con un préstamo internacional.

De todas las ubicaciones estudiadas y según la opinión de todos los arquitectos, la actual ubicación en Andes y Mercedes fue desechada, por la falta de espacio, los problemas del estacionamiento y la necesidad de que un edificio de esta jerarquía, dispusiera de un gran espacio que jerarquizara y creara un centro de atracción en la ciudad.

Cabe recordar que se llegó a formular un programa para el Concurso del SODRE en el CENTRO DE TRES CRUCES, estudiado por el arquitecto Agustín Carlevaro, para la construcción de un complejo que contaría con una sala para 2.000 espectadores, con posibilidad de ser dividida, una sala para 800 y una salita para música de cámara para 300.

El Concurso no llegó a realizarse porque el gobierno de facto no hizo el llamado correspondiente.

Si se quisiera ubicar el SODRE en la zona del centro, nos parece que podría estudiarse la que corresponde a la Diagonal Fabini, que no tiene ningún fin vial y que cuenta con un gran espacio libre que podría aprovecharse, creando un centro cultural de importancia, junto con la zona a remodelar en LAS BOVEDAS, con las expropiaciones necesarias de inmuebles de bajo valor, sin afectar el patrimonio histórico del entorno.

Actualmente se ha nombrado una Comisión para decidir la ubicación del SODRE, integrada por los Arqs. Antonio Cravotto, por el Ministerio de Cultura, José Livni por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, Julio Ferster por la Facultad de Arquitectura, Francisco Seré por la Intendencia Municipal de Montevideo y Antonio Yelmo por el SODRE.

El nuevo gobierno democrático, que tiene una especial consideración por la cultura, dará sin duda comienzo a las obras de construcción del nuevo SODRE.

Ya en prensa nuestra edición se ha resuelto ubicar el SODRE en Andes y Mercedes.

Gremiales

Los consejos de salario

Las importantes reuniones realizadas en la Liga con motivo de los CONSEJOS DE SALARIOS contaron con la asistencia de los más caracterizados dirigentes entre los cuales recordamos a:

Elbio Vignolo
 Avedis Aharonian
 Arq. Enrique Queirolo Varela
 Dr. Eduardo Ríos
 Jorge Brignoni
 Juan C. Izetta
 Walter Canzani
 Pascual Camporeale
 Omar Masaferré
 Carlos Laube
 Federico Heine
 Nelson O. Hermida
 Cr. Ramiro Pereira
 Florencio Dati
 Febo Desantis
 Egidio Acosta
 Bca. Petraglia
 Ing. Raúl Arispe
 Carlos Lobato
 Julio Corsino
 Gustavo Corsini
 Sergio Bello
 Rubens Dopazo
 Walter Ameijenda
 Ignacio Lavagna
 Heber Fuentes
 Walter Cabral
 Ing. Walter Carriquiri
 Ricardo Accuosto
 Srta. Rosana Giuliante
 Cr. Gualberto Pozzi
 Jorge Rossini
 Miguel Lepenne
 Eduardo Laborde
 Pedro Zaffaroni
 Ing. Mario Fernández
 Ubaldo Camejo
 Mario Ríos
 Jorge Pérez Piñeyría
 José Luis Badano
 Dr. Nicolás Etcheverry
 José Luis Folgueras
 Carmen B. Dimuro
 Andrés Fostik
 Heber Fuentes
 Luis Facchin
 Alfredo Pacheco

(Pasa a pág. 20)

U.I.S.U.

La UNION DE TECNICOS INSTALADORES SANTARIOS Y RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY, cumple el 23 de octubre sus 66 años de vida. Cuando se fundó la gremial, contó con los años con su órgano oficial, HIGIENE SANITARIA, cuyo redactor responsable fuera Don Andrés Wittenberger, ocupando la Secretaría de la Redacción Nicolás Korondi.

En próximos números hemos de reproducir algunas notas de HIGIENE SANITARIA, cuyo interés actual muestran la orientación de

esta gremial de la Liga, a la que ha estado siempre tan unida, no sólo por vínculos gremiales, sino también por una amistad con sus dirigentes.

Todos recordamos las inolvidables Cenas de Camaradería de la UISU, que no han podido ser realizadas por la crisis que afecta a to dos nuestros gremios, pero tenemos la seguridad de que sus dirigentes han de superar todos los problemas y que esta reactivación que todavía no llega a la construcción, habrá de permitir volver a los viejos tiempos de trabajo, para todos nuestros afiliados.

En la reciente elección de la UNION DE TECNICOS INSTALADORES SANTARIOS Y RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY, se eligió una nueva Comisión Directiva, cuya integración dimos erróneamente en nuestro último número, lo que rectificamos ahora.

La nueva Comisión se integra con algunos de los destacados dirigentes, que han mantenido durante años el prestigio de una de nuestras gremiales más importantes y se han agregado nuevos nombres de dirigentes, que han de mantener una acción que reclama el gremio, en momentos de dificultades por la crisis por la que atraviesa nuestra industria.

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

- 1 — ALFREDO PACHECO MENDEZ - Presidente
- 2 — ALBERTO MONTANS - Vice Presidente
- 3 — HEBER FUENTES - Secretario General
- 4 — CIRIO TARRECH - Pro Secretario
- 5 — JAIME VINADE CRUZ - TESORERO
- 6 — DANIEL FARINA - Pro Tesorero
- 7 — FRANCISCO VECINO - Vocal
- 8 — CESAR RAIMONDO - Vocal
- 9 — RUBEN CABRAL - Vocal

SUB COMISION DE PREVISION SOCIAL

TITULARES

- Secretario CIRIO TARRECH
- 1 — LUIS A. MELITON
 - 2 — LUIS LOMIENTO

COMISION FISCAL

TITULARES

- 1 — FLORENCIO DATI
- 2 — JOSE CLIMENT PERUCHO
- 3 — LORENZO ARDITO

Gremiales

La ASOCIACION DE INSTALADORES DE ASCENSORES ha realizado extensas reuniones con motivo de los CONSEJOS DE SALARIOS con la asistencia de:

ADAMOLI:

Dr. Eduardo Ríos
Sr. Mario Ríos

ASTOR:

Sr. Luis Alberto Varela,
Sr. Eduardo Varela

ATLAS:

Sr. Nelson San Martín

CASA SUIZA:

Sr. Carlos Yañez

CODAN:

Sr. Bruno Raspini
Sr. José Dacuña

DELTA:

Sr. Ubaldo Centanino

OTECAS:

Ing. Walter J. Carriquiri
Sr. Walter G. Cabral

OTIS:

Sr. Pascual Camporeale

SERMAS:

Sr. Juan Carlos Fajardo

SUR:

Sr. Jorge Costa

TECNAS:

Sr. Jorge Viñoles
Sr. Milton Bentancourt

Los consejos de salarios

(Viene de pág. 19)

Nicolás Meier

Cr. Mario Raviola

Luis A. Varela

Luis Magallán

Eduardo Varela

Toms Beverina

Miguel Pérez

Jorge Oliver

Jorge Viñoles

Ricardo Fernández

Daniel Farina

Bruno Raspini

William Martínez

Ernesto Grosso

Juan Carlos Fajardo

José Macías

Nelson Cía.

Señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay Cdor. Julio E. Kneit Presente.

De nuestra mayor consideración:

La Cámara de Herrerías de Obra y Afines, Entidad Gremial Empresarial, fundada el 19 de setiembre de 1903 afiliada a la Liga de la Construcción del Uruguay núcleo a diversos talleres de obra en perfiles de hierro y aluminio de todo el país.

Con gran sorpresa hemos tenido conocimiento que en la Memoria descriptiva de la Licitación del Plan de Emergencia que lanzó ese Organismo, en lo referente a las aberturas, establece que éstas viviendas sólo pueden cotizarse en madera, admitiéndose posteriormente la variante en aluminio y P.V.C. excluyendo a la tradicional abertura de perfiles de hierro.

Visto que el Plan de Viviendas, tiene un cometido social y busca solucionar un problema habitacional masivo con un bajo costo de construcción siguiendo un criterio acertado se ha inclinado por la uti-

lización de materiales nacionales.

Sin embargo, en dicho plan no se han tenido en cuenta las aberturas fabricadas en perfiles de hierro, totalmente de producción nacional usadas tradicionalmente en la construcción con resultados similares o mejores a los otros materiales aprobados.

Solicitamos que deben considerarse estas aberturas puesto que son competitivas con los otros elementos, tanto en lo que se refiere a calidad, duración y precios.

Por lo expresado solicitamos que para las próximas licitaciones se consideren en igualdad de condiciones, a todos esos elementos de construcción, sea madera, aluminio, P.V.C. y hierro, lo que será justicia.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Por el Consejo Directivo

Walter Ameijenda
Presidente

Sergio Bello
Secretario

LA VIVIENDA EN LA ARGENTINA 50 MILLONES DE AUSTRALES

El Banco Central dispuso la emisión de Títulos para la Reactivación Inmobiliaria por un monto de 50 millones de australes de valor nominal, los que se colocarán a través de las entidades financieras.

Dichos títulos, destinados a financiar parte del programa habitacional anunciado por el Gobierno, serán emitidos con fecha 10 del actual y se cotizarán en las bolsas y mercados de valores del país.

El valor nominal de las láminas será de 10, 500, 1000, 5000 y 10.000 australes.

El plazo para el rescate de estos títulos se estableció en 15 años, aunque el organismo emisor se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento el rescate anticipado de la totalidad o parte de los papeles por el valor del capital adeudado más los intereses devengados, ambos ajustados.

Devengarán un interés del 8 por ciento efectivo anual. Los servicios

de renta se abonarán semestralmente por período vencido; el primero a los seis meses contados desde la fecha de emisión.

La amortización se efectuará sobre cada título, en 13 cuotas anuales sucesivas de 7.70% del valor nominal las doce primeras y del 7,60% la última. El primer vencimiento se operará a los 36 meses contados desde el 10 de octubre de 1985.

El valor nominal de los servicios financieros se ajustará aplicando la variación que resulte de relacionar el índice de ajuste diario de precios combinado (correspondiente a la fecha de cada vencimiento) y el determinado para la fecha de emisión. Si a partir del ajuste se obtuviera un importe inferior al valor nominal del servicio, se abonará este último.

El pago de esos servicios será atendido por el Banco Central.

Grupo de trabajo B. H. U.

En cumplimiento de la resolución de la CONAPRO, el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, convocó al Grupo de Trabajo, Sector Vivienda, realizándose la sesión inaugural el 3 de setiembre de 1985.

Los delegados presentes fueron los siguientes:

- **EANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
Cdor. JULIO E. KUEIT, Sr. GUILLERMO BAUSERO
- **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
Arq. LUIS VICARIO
- **CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES MUNICIPALES**
Arq. ENRIQUE CELLI FRANZERO
- **SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY**
Arq. NERY GONZALEZ, Arq. ELINOR WIBMER (suplente)
- **SINDICATO UNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS**
Sr. MANUEL BARRIOS, Sr. CELIAR REHERMANN (suplente)
Arq. MAXIMO CASTRO (suplente)
- **CAMARA Y LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY**
Arq. ROBERTO FALCO (Cámara), Ing. MARIO FERNANDEZ (Liga)
- **USUARIOS**
CODECOHA, FUCVAM, FECOVI, MOVIDE.

exportación

La exportación en la construcción.

Normalizada la actividad portuaria se han realizado exportaciones de acuerdo al siguiente detalle:

DESTINO	MATERIALES	CANTIDAD
Bragados	Azulejos y artefactos sanitarios	50 toneladas
Nueva York	Azulejos	20 "
Charleston	"	6 "
Boston	"	20 "
Savannah	"	100 "
Miami	"	40 "
Tampa	"	25 "
Livorno	Granito negro	20 "
Los Angeles	Azulejos	18 "
Tampa	Accesorios de baño	36 "
Rotterdam	Azulejos	72 "
Houston	"	19 "
Houston	Accesorios para baño	

mexico

La terrible tragedia que sufrió el pueblo mexicano, ha afectado a una ciudad que cubre un enorme círculo de 80 kilómetros de diámetro, con su zona central de la ciudad histórica, con el Zócalo y la imponente Catedral, que no parecen haber sufrido mayores daños. Octavio Paz decía que: UNA CI-

VILIZACION ES ANTE TODO UN URBANISMO; QUIERO DECIR, MAS QUE UNA VISION DEL MUNDO Y DE LOS HOMBRES, UNA CIVILIZACION ES UNA VISION DE LOS HOMBRES EN EL MUNDO Y DE LOS HOMBR' COMO UN MUNDO; UN ORDEN, UNA ARQUITECTURA".

mexico

Y la ciudad de México muestra eso, desde la arquitectura colonial de los siglos XVII y XVIII, con más de 70 bellos edificios, la arquitectura de los siglos XIX y XX, con el Palacio de las Bellas Artes y la maravillosa creación del Museo de Antropología, o la solución vial de Insurgentes, el Parque de Chapultepec y la ciudad Universitaria. De su preocupación por el hombre, da buena cuenta la CIUDAD NONOALCO TLATELOLCO, levantada en la zona del gran mercado de Tlatelolco, que era el centro vital del imperio Teno checa.

Con una población proyectada para 70.000 habitantes contaba con 5.000 viviendas en edificios de 4 pisos; 1.200 unidades en edificios de 8 pisos; 2.800 unidades en edificios de 14 pisos y 1.000 en bloques de 22 pisos.

La Plaza de las Tres Culturas, una de las más bellas creaciones de la arquitectura mexicana, en el corazón de la unidad, por su significado histórico, por la defensa del patrimonio de nuestros pueblos y por la bella y poética correlación lograda entre las ruinas prehispánicas, la iglesia colonial del siglo XVI y los edificios de la arquitectura contemporánea, reuniendo simbólicamente los tres períodos de la historia de México.

Un profundo contenido social anima esta creación, donde conviven diferentes estratos sociales que comparten los servicios, dentro de un ambiente que propicia la paz social y lima las diferencias de clase, evitando la formación de grupos sociales en la ciudad, que se segregan por los planes habitacionales, que dividen la comunidad:

La unidad de NONOALCO TLATELOLCO ha sufrido daños que el pueblo mexicano ha de reparar, como un símbolo de México y Tezcucó, las capitales más poderosas del ANAHUAC.

Conferencia de prensa

La CAMARA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY, la LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY, la SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY, el SINDICATO UNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS - S.U.N.C.A. realizaron una conferencia de prensa sobre la situación de la construcción, cuyo contenido damos.

Los gremios de la construcción sienten el deber de alertar a la opinión pública, los partidos políticos, y las autoridades de gobierno sobre la gravedad de la crisis sectorial y nacional, por lo que impone al sector en creciente desocupación y desarticulación del aparato productivo, y por su repercusión sobre la actividad económica general, para cuya dinamización es inexorable la reactivación de esta industria.

La consolidación y el desarrollo del proceso democrático están bloqueados por una situación económica recesiva que no presenta signos de recuperación.

No encuentra cauce firme la reactivación productiva necesaria para reiniciar el proceso de desarrollo tanto tiempo postergado. La casi totalidad de los indicadores de actividad evidencian estancamiento o retroceso.

Ello se agrava al referido a la construcción. Allí la agudeza de la recesión se acusa en índices extremos que mantienen sin variante un acelerado ritmo de caída.

En la larga espera que impone la lenta expansión del comercio exterior, DEBE SER LA CONSTRUCCION EL MOTOR DE ARRANQUE, aportando su efecto dinamizador en el nivel de actividad, su capacidad para ocupar mano de obra no calificada en cualquier punto del territorio y su demanda de productos nacionales que permite mantener radicada en el país la inversión necesaria para su reactivación.

Esta capacidad para tonificar en corto plazo la actividad productiva elevando las condiciones de ingreso y ocupación, no encuentra apoyo a nivel político.

El gobierno no ha elaborado un plan de reactivación del sector, y en la instancia aún abierta de consideración del presupuesto, se pretende reducir los montos previstos para obras públicas abatiendo en casi un cuarenta por ciento las insuficientes partidas para apoyo del Banco Hipotecario.

Debe revertirse esta tendencia, aumentando en vez de recortar tales partidas presupuestales.

En caso contrario se condena al para una parte aún más importante de la industria, se agravan los niveles ya dramáticos de desocupación, se deteriora el costoso patrimonio nacional en obras de in-

fraestructura y equipamiento por carencias de conservación y desarrollo, y se reduce a mera quimera la efectiva concreción de un plan de vivienda popular.

Pero además, o se revierte esa tendencia o se posterga una posibilidad de provocar una reactivación productiva general base de la recuperación que el país anhela.

La gravedad de tales consecuencias impone revisar las decisiones hasta ahora adoptadas, asegurando una inversión en el sector equilibrada con la inversión global y con ello el inicio de un proceso de superación del estancamiento que agobia al país y muy especialmente a la construcción.

ALGUNOS INDICES SIGNIFICATIVOS DAN CUENTA DE ESTA SITUACION:

1. Nivel de actividad económica global.
Se redujo 15.5% entre 1982 y 1984, cayendo un 1.3% en el primer trimestre de 1985.
2. Variación del producto bruto sectorial en porcentaje respecto al año anterior:

SECTORES	AÑO DE REFERENCIA	
	1982	1983
AGROPECUARIO	+ 2.1%	- 4.9%
PESCA	+15.5%	-10.4%
INDUSTRIA MANUFAC.	- 7.0%	+ 2.8%
ELECT., AGUA, GAS	+ 2.5%	- 0.8%
CONSTRUCCION	-26.5%	-20.7%
COMERCIO	-11.8%	- 4.4%
TRANSPORTE Y ALMACEN.	- 6.2%	- 1.2%
OTROS	- 0.2%	- 0.5%

6. Indices de desocupación y salarios.

Se constata una lenta recuperación del salario real que se frena en setiembre, cuando a la vez crece el nivel de desocupación.

En ello, la construcción acusa los más altos índices sectoriales.

3. Inversión bruta interna.
Cae con el producto, llegando al 9% del PBI, que constituye una tasa de desinversión

4. Volumen físico de producción industrial.

Retorno a los valores de 1973.

5. Saldo del comercio con el exterior.

Se redujo en un 25% en seis meses, cayendo a la vez volúmenes de exportaciones e importaciones.

7. Indices particulares de la industria de la construcción:

La desocupación alcanza un 22% según cifras oficiales; la venta de cemento bajó a un 79% de los volúmenes de 1978; y los permisos de construcción en Montevideo se redujeron a un 72% de las superficies correspondientes al año 1972.

Índice del costo de la vida

índices de la construcción

MESES año 1985	Porcentaje de aumento del Costo de Vida	
	Mensual	Acumulado
Enero	4.86	4.86
Febrero	3.24	8.26
Marzo	6.51	15.31
Abril	10.00	26.84
Mayo	4.13	32.08
Junio	2.99	36.03
Julio	6.84	45.33
Agosto	3.77	50.81
Setiembre	3.50	56.08
Octubre	4.04	62.38
Noviembre	6.64	73.17
Diciembre	5.69	83.03

VALORES DE LA UNIDAD REAJUSTABLE

Enero a Noviembre 1985.

MESES	U.R.	U.R.A.
Enero	307.87	280.25
Febrero	318.61	298.56
Marzo	326.21	317.56
Abril	346.99	330.60
Mayo	390.12	354.44
Junio	413.02	383.38
Julio	448.39	417.18
Agosto	506.40	455.94
Setiembre	526.10	493.63
Octubre	536.33	522.94
Noviembre	551.74	538.36
Diciembre	551.74	

Determinación de los alquileres que se actualizan en:

Enero	1.4502
Febrero	1.5390
Marzo	1.5877
Abril	1.6308
Mayo	1.6414
Junio	1.6450
Julio	1.7047
Agosto	1.7101
Setiembre	1.7124
Octubre	1.7203
Noviembre	1.696
Diciembre	1.7762

INDICE MEDIO DEL COSTO DE CONSTRUCCION (Base enero 1976: 100)

M E S E S	Índice medio general	Mano de obra	Materiales
Abril	3.658.65	1.904.76	4.472.52
Mayo	3.943.57	1.879.45	4.949.55
Junio	4.050.30	1.940.41	5.100.47
Julio	4.207.50	1.975.14	5.336.77
Agosto	4.698.08	2.570.26	5.692.71
Setiembre	4.741.45	2.546.74	5.779.16
Octubre	4.864.01	2.547.22	5.981.51
Noviembre	5.045.81	2.480.28	6.325.04

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA

M E S E S	Índice medio general	Mano de obra	Materiales
Abril	3.274.90	1.903.99	4.117.19
Mayo	3.455.17	1.875.20	4.475.71
Junio	3.546.32	1.944.92	4.608.55
Julio	3.731.24	1.978.67	4.920.34
Agosto	4.173.74	2.583.16	5.154.97
Setiembre	4.224.91	2.557.40	5.271.13
Octubre	4.291.76	2.552.61	5.452.33
Noviembre	4.455.22	2.483.27	5.824.13

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA Y TRES PISOS

M E S E S	Índice medio general	Mano de obra	Materiales
Abril	3.755.44	1.908.31	4.588.82
Mayo	4.073.60	1.880.69	5.109.40
Junio	4.183.97	1.957.83	5.255.41
Julio	4.335.27	1.993.02	5.475.11
Agosto	4.852.69	2.590.77	5.882.21
Setiembre	4.895.64	2.565.53	5.965.99
Octubre	5.015.04	2.560.33	6.156.56
Noviembre	5.198.47	2.493.82	6.490.60

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA Y NUEVE PISOS

M E S E S	Índice medio general	Mano de obra	Materiales
Abril	3.637.63	1.901.01	4.423.64
Mayo	3.909.27	1.870.04	4.879.12
Junio	4.015.46	1.920.20	5.039.50
Julio	4.172.99	1.954.64	5.274.93
Agosto	4.644.72	2.544.78	5.603.41
Setiembre	4.686.81	2.523.65	5.686.64
Octubre	4.825.29	2.531.56	5.906.69
Noviembre	5.009.39	2.464.68	6.254.48

La edificación en el país

permisos municipales en el país

Meses	Total de metros cuadrados	Meses	Total de metros cuadrados
Cerró Largo			
1985		1985	
Mayo	732 (V.E. 242)	Mayo	1044
Junio	273 (V.E. 99)	Julio	1976 (V.E. 141)
Julio	670 (V.E. 297)	Agosto	455 (V.E. 71)
Agosto	467 (V.E. 204)	Setiembre	327 (V.E. 47)
Setiembre	692 (V.E. 229)	Octubre	347
Octubre	346 (V.E. 186)	Noviembre/Diciembre	2001 (V.E. 127)
Noviembre	1005 (V.E. 275)		
Diciembre	537 (V.E. 199)		
Colonia			
1985		1985	
Mayo	3275 (V.E. 933)	Mayo	1007
Junio	3473 (V.E. 668)	Junio	1359
Julio	1729 (V.E. 321)	Julio	391
Agosto	3107 (V.E. 896)	Agosto	640 (V.E. 156)
Setiembre	1317 (V.E. 675)	Setiembre	3781 (V.E. 308)
Octubre	7362 (V.E. 941)		
Noviembre	3191 (V.E. 501)		
Diciembre	4515 (V.E. 756)		
San José			
1985		1985	
Febrero	1881	Febrero	1881
Marzo	1408	Marzo	1408
Abril	1421	Abril	1421
Mayo	1598 (V.E. 300)	Mayo	1598 (V.E. 300)
Junio	903 (V.E. 420)	Junio	903 (V.E. 420)
Julio	2938 (V.E. 700)	Julio	2938 (V.E. 700)
Agosto	2924 (V.E. 1300)	Agosto	2924 (V.E. 1300)
Setiembre	2936	Setiembre	2936
Octubre	749 (V.E. 360)	Octubre	749 (V.E. 360)
Noviembre	1887 (V.E. 300)	Noviembre	1887 (V.E. 300)
Diciembre	681 (V.E. 300)	Diciembre	681 (V.E. 300)
Soriano			
Tacuarembó			
Rivera			
Río Negro			
Rivera			

Ley de unificación de aportes

La Ley de Unificación de Aportes en la Industria de la construcción, derogada por el gobierno de facto, ha de ser estudiada nuevamente para superar los problemas detectados en la aplicación de la misma, pero es aspiración de no solo de los empresarios sino también de los trabajadores, que sea aprobada una nueva Ley.

La Unificación de aportes colocó a toda la industria de la construcción bajo una misma legislación, evitando que los pagos de las leyes sociales se efectúen en diferentes Cajas, con el consiguiente encarecimiento de los gastos de administración.

La Liga de la Construcción del Uruguay ha establecido que las objeciones que motivara la Ley, procedieron de la mala administración y falta de contralor de la Caja respectiva y que algunas de esas objeciones pueden ser superadas en el nuevo estudio de la Ley.

La Ley N° 13.893 de Unificación de aportes, significó un abatimiento en los costos de construcción lo que es muy importante en momentos en que el Banco Hipotecario del Uruguay desarrolla un gran plan habitacional, ya que al calcular el contratista la ganancia y los gastos generaes sobre los seguros sociales que pagaría el Propietario, el abatimiento de los costos es muy

importante.

La Ley N° 13.893 significó además un aumento en los jornales obreros, ya que al no descontarse aporte por leyes sociales que paga el propietario, se produce un aumento en las remuneraciones del personal obrero y administrativo de las empresas. Del análisis efectuado por la Liga, surge que la teoría central de la Ley es beneficiosa, significa un avance en materia de previsión social, dado que es un sistema nuevo a nivel mundial, que tiene a evitar el desamparo del trabajador, que por el trasiego de su actividad, debe extremar los esfuerzos para no perder los beneficios a que tiene derecho.

FRANKI

FUNDACIONES DE TODAS CLASES
EN TERRENOS COMPRESIBLES

PILOTES FRANKI
URUGUAYA S. A.

RIO BLANCO 1439
TELS.: 90 18 58 - 98 12 58

Dir. Tel.: "PILOTEFRANKI"
Telex: FITIPAL UY 6560

Ley de unificación de aportes

La unificación busca divorciar la generación del beneficio de la radiación del aporte, el trabajador obtiene así el derecho a los mismos, solamente verificando su relación laboral mientras que los Organismos obtienen su recurso en relación a las actividades que se realizan.

El titular de la fuente de aporte debe abonar cualquiera sea la relación contractual con el trabajador, terminando así con el "CLANDESTINAJE" en la construcción, que tanto mal hace a las empresas respetuosas de las Leyes Sociales, mientras otras no pagan nada y venden a precios mas bajos.

El estudio de una nueva Ley de Unificación significará la rebaja del porcentaje del 79% que se paga actualmente por Leyes Sociales, de los cuales el trabajador sólo ve una pequeña parte, mientras que ese porcentaje encarece indebidamente los costos de construcción.

permisos de construcción retirados del municipio de montevideo

(EN METROS CUADRADOS)

M e s	Año 1973	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982	Año 1983	Año 1984	Año 1985
I	29.388	105.941	87.869	27.340	25.394	16.459	25.384	18.725
II	40.015	75.162	82.584	48.878	90.048	26.001	18.635	50.055*
III	33.800	80.441	112.759	87.878	61.048	15.644	21.721	1.841
IV	30.647	60.989	88.707	35.170	103.944	11.085	11.204	9.852
V	42.372	78.177	103.088	67.025	12.330	7.703	13.259	8.666
VI	86.309	71.335	65.200	87.831	33.604	15.659	10.913	13.602
VII	65.887	59.00	131.072	123.348	36.946	27.297	20.410	2.242
	333.418	531.045	671.279	476.841	363.314	119.848	121.526	
	34.843	106.637	148.535	75.942	48.622	15.612	17.701	8.413
VIII	110.248	70.093	139.567	107.224	31.148	6.304	7.584	8.329
IX	67.258	131.780	119.374	107.511	30.119	31.709	10.265	14.997
X	78.043	87.975	89.046	220.739	17.633	29.438	34.622	10.743
XI	97.477	62.360	81.561	63.340	26.617	13.947	30.129	4.960
XII	777.387	989.891	1.248.362	1.051.606	517.453	216.857	221.827	152.430

Censo

La Dirección General de Estadística y Censos realizó el VI Censo General de Población y el IV de Vivienda, que muestran que la población estimada por la citada Dirección para 1985, en 3.012.146 ha descendido a 2.921.788, lo que muestra la dimensión de la emigración de uruguayos, que debe llegar a varios cientos de miles desde el Censo de 1963.

En el período de los Censos de 1975 y 1963, la población del país aumentó solamente 154.264 personas, a razón de 12.855 por año y en el período 1985-1975 aumentó 133.350 a razón de 13.335 personas por año.

La población prevista en el Anuario Estadístico 1984, para 1985 era de 3.012.146, lo que muestra que la población dada por el Censo en 2.921.788, es inferior en 90.358 habitantes previstos. En el Cuadro que damos de la población por departamentos comprueba que el departamento que ha crecido más es Canelones, con un aumento de 33.755 personas.

Le sigue Maldonado con un aumento de 16.407 personas, producto del "boom" de la construcción de Punta del Este de 1979 a 1980 que atrajo unos 13000 obreros muchos de los cuales se radicaron definitivamente en la zona. En 1979 se construyeron 683.000 mts2. mientras que en 1975 sólo llegaban a los 210.000 mts2.

En la frontera norte Artigas muestra un crecimiento de 11.047 personas, determinado por el polo de desarrollo de la zona de Bella Unión, mientras que Rivera solo ha crecido 4758 personas, absorbido por el progreso de la zona del Brasil.

Lavalleja es el departamento que ha perdido más personas con 3939 personas menos y les siguen Río Negro con 1882 personas menos; Durazno con 1835 menos; Tacuarembó con 1726 menos; Soriano con 1572 menos; Florida con 1256 menos y Flores con 364 menos.

Los cinco departamentos con más población son Canelones con 359.349 personas; Colonia con 112.348; Salto con 105.617; Paysan-

dú con 103.487 y Maldonado con 92.618.

En el Cuadro que damos de viviendas y Hogares, puede comprobarse que el departamento que ha crecido más en viviendas es Canelones con 11.814 viviendas y 13.114 Hogares, de aumento entre 1975-85.

Le sigue Maldonado con 6081 viviendas y 4163 Hogares de crecimiento y con 46.312 viviendas y 30.751 Hogares, lo que da para las viviendas de Balnearios unas 15.562 unidades.

Canelones, otro de los departamentos con muchos balnearios tiene 135.799 viviendas y 111.193 Hogares, lo que daría unos 24.606 viviendas de balnearios.

El Censo de 1975 dio para Canelones 28.037 viviendas en Balnearios y para Maldonado 15.372 viviendas en Balnearios, datos que no representan la realidad actual, ya que muchas viviendas estacionales se han convertido en hogares lo que espera los datos definitivos del Censo.

más poblada Salto, con 73.897 personas, le sigue Paysandú con 62.199 y luego Las Piedras con 53.331, Rivera con 48.780, Melo con 38.487 Tacuarembó con 37.692, Minas con 35.225, Mercedes con 34.512.

De la ciudad de Montevideo según los datos preliminares, el Barrio más poblado por la reciente densificación de los edificios torres es Pocitos, Trouville, Punta Carreta y Parque Rodó con 97.380 personas y 36.047 viviendas.

La ciudad vieja tenía en el Censo de 1975, 11.313 viviendas y en 1985, 11.501 unidades. Los hogares pasaron de 12.744 a 11.721 y las personas de 36.355 a 31.142, lo que parece mostrar que en diez años ha perdido 5.213 personas y que el éxodo no ha sido tan grande como se suponía, mostrando que habrá que hacer un gran esfuerzo para superar las malas condiciones de habitabilidad de esa población, que aún permanece, en la vieja península.

DEPARTAMENTO	CENSO 1975 Definitivo	CENSO 1985 Datos Preliminares	AUMENTO
ARTIGAS	57.947	68.994	11.047
CANELONES	325.594	359.349	33.755
CERRO LARGO	74.627	77.985	3.958
COLONIA	111.832	112.348	516
DURAZNO	55.609	53.864	- 1.835
FLORES	24.745	24.381	- 364
FLORIDA	67.129	65.873	- 1.256
LAVALLEJA	65.180	61.241	- 3.939
MALDONADO	76.211	92.618	16.407
PAYSANDU	98.508	103.487	4.979
RIO NEGRO	59.133	48.241	- 1.882
RIVERA	82.043	86.801	4.758
ROCHA	60.258	66.440	6.182
SALTO	103.074	105.617	2.543
SAN JOSE	88.000	88.020	20
SORIANO	80.614	70.042	- 1.572
TACUAREMBO	84.535	82.809	- 1.726
TREINTA Y TRES	45.683	46.599	916
MONTEVIDEO	1.551.202	1.625.709	74.507
MONTEVIDEO	1.237.227	1.296.079	58.852
TOTAL DEL PAIS	2.788.429	2.921.788	133.359

BARRIO	CENSO 1975	CENSO 1985 (Preliminares)	AUMENTO	
Ciudad Vieja				
Pocitos, Trouville, Punta Carreta.	11.212	36.355	11.501	31.142
Parque Rodó	29.420	89.241	36.047	98.380

Día de la construcción

DIA DE LA CONSTRUCCION

En la conmemoración del 26 aniversario de la creación del DIA DE LA CONSTRUCCION, se realizó una conferencia de prensa en la sede de la Liga.

El Consejo Directivo de la Liga, entregó en la citada conferencia de prensa, un repartido que reproducimos en parte, el que da cuenta de la gravedad de la situación de nuestra industria, en la que si no se arbitran soluciones en plazos de días, muchas de nuestras empresas se verán abocadas al cierre.

Como en 1959, al conmemorarse el "Día de la Construcción", en 1985 la Industria de la Construcción, se encuentra en una profunda crisis.

La situación se torna más alarmante, porque si bien en los anuncios previos se ponía énfasis, dentro de la estrategia para el relanzamiento económico, en el sector construcción la gravedad de la situación hace que no deba demorarse más una política tendiente a dar el apoyo de la Dirección Económica a la Industria de la Construcción.

II - DESCRIPCION DE LA CRISIS

La Construcción está afectada por una profunda recesión por la falta de obras de arquitectura e ingeniería y por una disminución alarmante de los Permisos Municipales de Montevideo y Maldonado.

	Maldonado (en m2.)	Montevideo (en m2.)
1975	210.000	308.000
1976	250.000	335.000
1977	375.000	499.000
1978	430.000	777.000
1979	683.000	990.000
1980	363.000	1.200.000
1981	118.000	1.000.000
1982	32.000	500.000
1983	54.000	216.000
1984	31.000	221.000

La falta de una planificación adecuada determinó que en momentos de plena actividad de Punta del Este, el Banco Hipotecario lanzara su plan de promoción privada, distorsionando toda la industria por un exceso de obras, que determinaron alzas generales y crearon las condiciones para esta crisis, que pone en peligro la estabilidad de todas nuestras empresas.

La caída del P.B.I. del sector marca, en forma rotunda, como ha sido la construcción la actividad más afectada.

Según la encuesta de hogares de la D.G.E. y C. en el segundo semestre de 1984, la población activa del sector construcción era de 67.000 personas. La cantidad estimada de desocupados en esta rama, en el mismo período encuestado ascendía a 20.000; cifra que se sigue acentuando en 1985, ya que la tasa de desempleo en Montevideo por ejemplo, pasó de 10.1 en el trimestre octubre-diciembre 1984 a 18.7 para junio-agosto 1985.

Para apreciar la entidad de las consecuencias de una paralización de la ac-

tividad Constructora, a continuación estimamos los efectos de una desocupación de 30.000 asalariados.

III - CONSECUENCIAS DE LA CRISIS

Procuraremos sintetizar en forma general los daños de la paralización.

Para la empresa. — Debe soportar las presiones del mercado cada vez más deprimido, del capital que reclama su justa retribución y la del asalariado que exige mayor participación del salario y el mantenimiento del puesto de trabajo.

Es una compleja situación, que apareja retraimiento empresarial, ya que el empresario ve que su poder de dirigir su empresa se resquebraja y sobemos que una empresa no sobrevive con pérdidas.

Para el asalariado. Ve peligrar su estabilidad en el trabajo, o por lo menos disminuir las horas labradas, bajar sus ingresos con las secuelas para él y su familia en alimentación, vivienda, educación, sanidad, esparcimiento, etc.

Para el Estado. — Problemas financieros por la disminución de los ingresos fiscales y parafiscales. aumento de los egresos por mayores subsidios fiscales; verá acentuados los problemas sociales derivados de la desocupación y la baja de la calidad de vida del trabajador que repercutirá en la calidad de la producción.

Por otra lado no hay que olvidar que al desaparecer un asalariado, desaparece por lo menos un consumidor.

Para la industria. — Pérdida de personal especializado por desviación ocupacional o emigración.

MEDIDAS

A) Inmediatas y corto plazo.

De la rapidez en que las medidas se pongan en marcha dependerán los resultados de la estrategia.

—Extensión del régimen de aporte unificado a las empresas actualmente excluidas y que habían estado en el sistema, bajo la Ley Nº 13.893.

—Líneas de crédito para refinanciación de las deudas de las empresas del sector con bajas tasas de interés, extensión de los plazos y períodos de gracia que permitan la recuperación.

—Líneas de crédito para capital de trabajo con tasas preferenciales.

—Impulsar al Banco Hipotecario, dándole apoyo financiero pues deben destinarse recursos públicos a la inversión en un sector con mayor capacidad de

generar puestos de trabajo.

—El Banco Hipotecario debe recaudar directamente aquellos tributos cuyo producido se destine al financiamiento del Banco.

Como deberá proveerse de los recursos necesarios al B.H.U., deberá racionalizarse el gravamen sobre las remuneraciones personales, aumentando los porcentajes sobre los grupos sociales de mayores recursos.

Un gran plan de fomento del sistema de AHORRO Y PRESTAMO cumpliendo el Banco Hipotecario el cometido que le da el art. 96 de la Ley Nacional de Viviendas, de órgano central del sistema extendiéndolo a todo el país, con un plan de promoción adecuado, para crear una masa de ahorro capaz de desarrollar la producción de viviendas.

Estímulo de la OBLIGACION HIPOTECARIA REAJUSTABLE; aceptando la dirección económica del país, la creación de estímulos para la misma mediante una mejora en intereses, para mantener y aún mejorar el actual desarrollo y la compra por el público de las mismas así como la obligatoriedad de que los encajes de los Bancos y las inversiones de los Organismos Públicos y paraestatales se realicen en O.H.R. La necesidad de orientar la inversión en vivienda hacia los grupos de menores recursos (menos de 3 salarios mínimos nacionales), hace que sea necesario abatir los COSTOS DE CONSTRUCCION disminuyendo el porcentaje del IVA que grava la VIVIENDA.

Es imprescindible que comprendamos:

- Que el actual, es un problema que afecta el futuro.
- No es posible seguir perdiendo puestos de trabajo.
- Para aumentar el empleo es necesario un aumento de la producción.
- Productividad y rentabilidad, posibilitarán menores costos, aumento del mercado y crecimiento del empleo.

Por lo tanto las negociaciones obrero-patronales exigirán un diálogo, donde las partes además estén compenetradas que se deberá arribar a un acuerdo.

Entendemos fundamental la acción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, definiendo con precisión el marco coyuntural y aún el estructural, para que las empresas y asalariados actúen sin incertidumbres, por lo tanto proponemos: definición de una política salarial anual fijando las fechas de vigencia de los aumentos y los criterios para la determinación del porcentaje, esto hará posible la planificación, eliminará las retroactividades y se conocerá el porcentaje de recuperación con la necesaria anticipación.

La LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY, quiere establecer claramente que si no se crean fuentes de trabajo en pocos días, muchos de nuestros talleres y empresas tendrán que cerrar sus puertas agravando aún más la situación económico-social del país.

ZAFFARONI y SANCHEZ S.A.

MOLIENDA DE MINERALES
MATERIALES PREPARADOS PARA
FRENTES E INTERIORES

BALAI

MARMOLERIA

Habana 2993 - Tels. 58 84 02 - 58 83 33

MONTEVIDEO

ARTELECTRIC Ltda.

Casa Aut. por U.T.E.

MATERIALES ELECTRICOS EN GENERAL

Artigas Scaldaferrì

PROYECTOS DE INSTALACIONES

INSTALACIONES INDUSTRIALES

CONTROLES

SEÑALIZACION

BOBINADOS

REPARACIONES

VENTAS

PORONGOS 2250

TEL. 29 00 82

MURAPOL

CEMENTO HIDRAULICO

Como revestimiento

- ☆ REVOCA
- ☆ IMPERMEABILIZA
- ☆ DECORA

Como renovador

- ☆ RECUPERA
- ☆ EMBELLECE
- ☆ PERDURA

ILCA S.A.

NICARAGUA 1457

TELEFONOS: 20 27 74 - 29 75 19

CONCURSOS

de anteproyectos en el predio del ex-Arsenal de Guerra propiedad del Banco Hipotecario del Uruguay Asesor Arquitecto Antonio Gravotto El B.H.U. llamará a concursos de proyecto terreno y precios entre Arquitectos y empresas nacionales.



RAMON P. Y WILSON
MARTINEZ
HNOS. LTDA.

TODO!
tipo de
aberturas y
herramientas
para la construcción

AV. GRAL. FLORES 4865/71
TEL. 58 13 13 MONTEVIDEO

WA
WALTER AMEIJENDA

Herrería de obra... de arte
EXPOSICION PERMANENTE
de 8 a 20 Hs.

Cnel. RAIZ 1447 esq. EDISON
TELS. 38 03 34 - 38 01 13 - 38 81 15



ADAMOLI
ASCENSORES

DANIEL MUÑOZ 2113 — TELEFONO 4 26 55

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA EL URUGUAY DE
LOS ASCENSORES ING. GUILLEMI S.R.L. (ARGENTINA)

LAMARO

una inversion en la cual vivir

PALACIO SALVO PISO 9 ESC. 902 TEL. 9159 90 - 9085 84

ARENERA

ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.

DESDE 1929 AL SERVICIO DE LA
CONSTRUCCION NACIONAL

RBLA. BALTASAR BRUM 3095

TELEFONO: 23 30 97

ALUMINIO AMBIENTAL

CORTINAS DE ENROLLAR — PARASOLES FIJOS REGULARES
Y PLEGABLES — VERTICALES CORREDIZOS — SEPARADORES
DE AMBIENTES — VENECIANAS

ACCUOSTO Y CIA. LTDA.

JOSE E. RODO 1833/35

TELEFONO. 4 56 47

MENDEZ Hnos. S. a. Cerámica "ARTIGAS"

Fábrica de Ladrillos y Ticholos

La más antigua del país

El Mejor Ladrillo para las Mejores Obras

Br. Aparicio Saravia 5225

Teléfs. 30 08 05 - 30 95 12

**CARPINTERIA
AQUILES
FAROPPA**

FUNDADA EN 1922

CARPINTERIA DE OBRA BLANCA
PISOS PARQUÉ



Yaravi S. A.

CAMBAY 2816. TELS: 58 13 60 - 58 22 30

Fondo de garantía del tiempo de trabajo

En medios empresariales y obreros se estudia la creación del FONDO DE GARANTIA DEL TIEMPO DE TRABAJO en la industria de la construcción, a semejanza del poderoso FGTT del Brasil.

Actualmente una cantidad importante de obreros, no tienen acceso a ninguna remuneración en el momento de cesar su relación laboral con la empresa.

Asimismo la aplicación de la Ley en esta materia, ha generado vasta jurisprudencia en razón de las múltiples reclamaciones, lo que exige la creación de un sistema que elimine que los derechos de los trabajadores y los intereses de las empresas, queden sujetos a interpretaciones jurídicas ocasionales, en las cuales nadie sabe bien cual es el alcance de las mismas.

Se crearía un FONDO, con el aporte de las empresas de la industria de la construcción y afines, para la cobertura económica del trabajador en el caso de cesantía de la relación laboral, de acuerdo a la reglamentación que se elaborará.

Para el trabajador significaría los siguientes beneficios:

- a) Tener cubierta la contingencia de la cesantía del trabajo, con un fondo que le permita sobrellevar los problemas económicos derivados de aquella, para él y su familia.
- b) Evitar la pérdida de tiempo, por reclamaciones y juicios, al tener los fondos a su inmediata disponibilidad.
- c) Dada en general, la imposibilidad de poder crear su propio fondo de reserva, el sistema se lo permite, con fondos de las empresas adquiriendo la categoría de ahorrista en Banco Hipotecario.
- d) Al retiro definitivo de la actividad, contar en una masa de dinero que le permita complementar los ingresos de pasivo.

- e) Posibilidad de acceder a la vivienda a través de los sistemas del Banco Hipotecario.
- f) Asegurar y fomentar las fuentes de trabajo.
- g) Mejoras en las relaciones obrero patronal.

Para las empresas significaría:

- a) Reactivación de la actividad de la Construcción.
- b) La creación de un fondo que evitará en la empresa, los desequilibrios financieros, en el momento en que deba recurrir a la reducción de personal.
- c) El sistema promueve además de la generación de empleo, la estabilidad del trabajador, que incide en la productividad y calidad del trabajo, reducción de los costos de selección, etc.
- d) Mejora en las relaciones patronales-obreras.

Para el Estado.

- a) El Banco Hipotecario, obtiene una fuente permanente de recursos directos, para el funcionamiento de los nuevos planes de Construcción de viviendas y cooperar al objetivo del desarrollo económico nacional.
- b) Se soluciona uno de los temas conflictivos (la indemnización por despido) en materia laboral en el sector de la construcción que ha distraído onerosas horas de la Administración en arduas negociaciones o prolongados juicios.
- c) Se da solución a un problema social, al brindar recursos al trabajador cesado, mientras obtiene su reocupación.
- d) Para el caso de retiro definitivo del trabajador complementa sus ingresos en la pasividad, por lo cual se transforma en un suplemento eficaz del sistema de la seguridad social.

sividad, por lo cual se transforma en un suplemento eficaz del sistema de la seguridad social.

FUNCIONAMIENTO

- 1) Los fondos serán depositados por la empresa, al mes siguiente de generados, en el Banco Hipotecario.
- 2) El Banco Hipotecario, llevará para estos fondos una cuenta especial, en la cual tendrán cuentas individuales las empresas y los trabajadores.
- 3) La libre disponibilidad de los fondos, para el trabajador, estará dada por el cumplimiento de las condiciones exigidas por la reglamentación que a esos efectos se dicte. (Las circunstancias a tener en cuenta, entre otras, pueden ser:
 - a) Cese por voluntad de la empresa.
 - b) Cese por voluntad del trabajador.
 - c) Años de Antigüedad en la empresa o de no haber usado el fondo
 - d) Causal jubilatoria.
 - e) Por fallecimiento, derecho de sus sucesores.
 - f) Notoria mala conducta.
 - g) Retiros anticipados.

ADMINISTRACION

- 1) A través del Banco Hipotecario, con intervención en la Comisión Especial administradora de las empresas y trabajadores.

DESTINO DE LOS FONDOS


Aplicación a la construcción de viviendas dentro de los planes habitacionales del Banco Hipotecario.

Brignoni está presente en la renovación de la ciudad.



Brignoni está presente en las obras de remodelación de la rambla. La ciudad crece, se transforma sin perder sus características más tradicionales. Y es precisamente en la rambla, nítido perfil montevideano, donde pueden admirarse los monolíticos Brignoni,

que contribuyen al embellecimiento del paisaje costero. Y que son el sello de calidad inconfundible, que está en patios exteriores, jardines, parques, plazas, etc. Porque los pisos y las paredes del país, son siempre de Brignoni.

 **PISOS Y AZULEJOS
BRIGNONI**
Arenal Grande 1828
Tels: 40 10 67 - 40 71 91/92

EN ALUMINIO TODO LO HACE Y VENDE

Ventamar

- VENTANAS CORREDIZAS — 8 líneas diferentes, una para cada necesidad. Líneas exclusivas "ALUMAR"
- VENTANAS — batientes, a proyección, pivotantes y guillotinas.
- VENTANAS COMPLETAS MONOBLOCK — incluyendo guías para cortina incorporadas, cortina de enrollar y cajón taparrollo — Opcional: mosquitero.
- PUERTAS — corredizas, batientes, vaivén y pivotantes.
- TABIQUES PARA OFICINAS — combinados con vidrios y maderas.
- PARASOLES Y CELOSIAS — fijos y regulables.
- VIDRIERAS, BARANDAS Y REJAS
- PORTONES CORREDIZOS — para locales y garajes, con sistema exclusivo, sin articulaciones.
- BOTIQUINES — Línea exclusiva "FORMA", con 10 modelos de aplicar o embutir. Incluyen iluminación y espejo en cristal importado.
- MAMPARAS PARA BAÑO — con acrílicos de variados diseños.
- CUPULAS PARA TECHO — para iluminación y ventilación. Máxima hermeticidad. Sistema exclusivo.
- CAMPANAS PARA COCINA, MOSQUITEROS, TENDEDEROS DE ROPA, ESCALERAS.
- CATRES — REPOSERA regulables en 10 posiciones.



Ventamar

12 AÑOS EN EL PRIMER PLANO

PLANTA INDUSTRIAL, EXPOSICION Y VENTAS:

Juan José de Amézaga 2075 - Teléfonos: 23 44 06 - 29 47 58